



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



ACUSAN CAMPAÑA DE LINCHAMIENTO

Legisladores ponen denuncia en la ONU

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gtm.com.mx

Diputados de la alianza Va Por México (PAN, PRI y PRD) presentaron una denuncia ante la oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU por la campaña de linchamiento en contra de quienes no apoyaron la reforma eléctrica propuesta por el jefe del Ejecutivo federal.

La diputada del PAN, Mariana Gómez, explicó que la denuncia es a partir de la campaña emprendida por el gobierno federal y Morena por catalogar a los legisladores de oposición como traidores a la Patria e incitar a la población para atacarlos.

"Lo que estamos viviendo las y los diputados de oposición en este país nos preocupa. Estamos acudiendo a estancias nacionales e internacionales para denunciar este discurso de odio, de violencia, de incitación a la violencia, porque hemos visto tanto al Presidente de

la República, como a la dirigencia de Morena dejarle claro a los ciudadanos que los que votamos por la reforma eléctrica somos traidores a la Patria", expuso la legisladora panista.

En su intervención la diputada por el PRI, Sofía Carvajal, expuso que el ataque hacia los legisladores de oposición desde el partido en el poder es "impensable en una democracia".

Recordó que el martes pasado los partidos políticos integrantes de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina, manifestaron su solidaridad con Va Por México.

EL DATO

Queja

A la entrega de la denuncia asistieron la diputada del PAN, Margarita Zavala, la priista Norma Aceves, el priista Xavier González Zirión,



Foto: Cuartoscuro

Diputados de la alianza Va por México, tras acudir a la ONU.



DENUNCIAN AGRESIONES DIRECTAS

Diputados acusan ante la ONU ataques de odio

Piden que haga un llamado urgente a cesar la promoción de la violencia

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Diputados federales del PRI, PAN y PRD pidieron a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, su intervención en México para que “cese la violencia en su contra”, por su voto en contra de la reforma eléctrica.

En una carta entregada ayer en las oficinas de la representación de la ONU en el país, solicitaron “que haga un llamado urgente a cesar la promoción de la violencia, al restablecimiento de la prudencia, a la garantía de la protección de la diferencia de ideas y al mantenimiento de la libertad de ideas, de creencias y de expresión en el mantenimiento de la democracia y paz social que siem-



ENTREGA. Legisladores de partidos de oposición, ayer, al dar la misiva.

pre ha prevalecido en nuestro país”.

Una decena de diputados—entre ellas las panistas Margarita Zavala y su sobrina Mariana Gómez del Campo—denunció la “campana de odio” de Morena y el Presidente de la República en su contra, que los acusa por todo el país de “traidores a la patria”, por defender los intereses

de las empresas transnacionales en México.

Le expusieron que “la urgencia de esta misiva se debe a que dicha campaña consiste en evidenciar por redes sociales, medios de comunicación, en casas de atención ciudadana, en las calles, a diputadas y diputados, llamándonos ‘traidores a la patria’, y algunas compañeras y compañeros ya han sido víctimas de violencia de manera directa”.

Escribieron también que, “por tal motivo, hacemos alusión a países donde el nivel de polarización en la sociedad y el gobierno fue *in crescendo*, al grado de que hoy en día las libertades se ven vulneradas y este tipo de acciones y términos han sido incluidos en las leyes para perseguir y encarcelar a todos los ciudadanos que no concuerden con las ideas del régimen, tal y como se ha visto en países con regímenes autoritarios, que decretan leyes que sirven de pretexto para callar a la oposición”, según anotaron en su carta.

Estimaron en el texto que “es lamentable que políticos con ideas afines al partido en el gobierno atenten contra la integridad de las y los diputados que, en el marco de su ideología, conciencia y argumentos, decidimos votar en contra de una reforma que podría afectar a las y los ciudadanos de México”.

En respuesta, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, opinó que “la transformación de la vida pública en México pasa por acabar con la simulación y la hipocresía. Al votar contra la reforma eléctrica, el PRIANRD optó por apagar la luz. Pacíficamente pasarán a la historia como traidores a la patria”.



VA OPOSICIÓN A ONU

FRANCISCO ORTIZ

Diputadas de PAN, PRI y PRD acusaron ante la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos una campaña de incitación al odio por parte del Ejecutivo federal y de Morena, después de que votaron en contra de la reforma eléctrica propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un escrito, presentado ayer en la representación del organismo en la Ciudad de

México, argumentan que dicha campaña viola los artículos 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que obligan a los estados a promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Además, solicitaron la intervención de Michelle Bachelet, Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como del representante en México, Guillermo Fernández Maldo-

nado Castro, para que hagan un llamado urgente a cesar la promoción de la violencia, restablecer la prudencia y garantizar la protección de la diferencia de ideas.

Entre las legisladoras federales que acudieron a presentar el escrito están las panistas Mariana Gómez del Campo, Teresa Castell, Laura Contreras y Margarita Zavala, así como las priistas Sofía Carbajal, Norma Aceves y Xavier González Zirión, y la perredista Gabriela Sodí.



Llevan denuncia ante ONU por la campaña de odio contra oposición

**ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores del PAN, PRI y PRD denunciaron ante ONU-México que hay una "campaña de odio" en su contra por no votar a favor de la reforma eléctrica. Adelantaron que llevarán la queja a la OEA, CIDH y el Parlamento Europeo.

En su conferencia, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los opositores que no se rasguen las vestiduras y que asuman su responsabilidad.

EL DATO

El delito de odio no está tipificado, pero puede proceder como violencia verbal o psicológica.

Alianza va con la ONU para frenar ataques



Va por México solicita intervención ante campaña de odio surgida desde Morena; "compañeros han sido víctimas de violencia", acusa

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputadas y diputados de la alianza Va por México acudieron a las oficinas de Naciones Unidas en México para solicitar la intervención de dicho órgano internacional, a fin de que cesen los "ataques de odio" surgidos desde la dirigencia nacional de Morena, a cargo de Mario Delgado y de Citlalli Hernández.

Así lo solicitaron a través de una carta entregada personalmente al representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Guillermo Fernández-Maldonado Castro.

"La urgencia de esta misiva es debido a que tras dicha campaña, llamándonos traidores a la patria, algunas compañeras y compañeros ya han sido víctimas de violencia", exponen.

En la carta argumentan violaciones al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, "en los que se señala la obligación de los Estados a promover sociedades, justas, pacíficas, e inclusivas".

Tras llevar la misiva a las oficinas ubicadas en la alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, la diputada perredista Gabriela Sodi recordó que las y

los legisladores "tenemos el derecho a la protección y al respeto por el cual fuimos electos en ese periodo", mientras que la panista Teresa Castell insistió en que "nos están golpeando por haber rechazado una reforma eléctrica que era nociva en el país".

La diputada Norma Aceves, PRI, señaló que como legisladores de oposición llevaron a la Cámara Baja las voces de millones de ciudadanos "que nos pedían rechazar esta reforma; sin embargo, ahora nos amenazan, intentan amedrentarnos, ponen en riesgo a nuestras familias, a nuestras vidas".

El también tricolor Xavier González Zirión calificó al gobierno de Morena como "un gobierno de inútiles, de ineptos, el peor gobierno que hemos tenido desde Victoriano Huerta, no dan una y ello pasa por no saber negociar una reforma eléctrica que fuera buena para México".

La diputada Margarita Zavala recordó que por definición, el discurso de odio asocia un valor negativo a un determinado grupo de personas, define a ese grupo de acuerdo a su raza, religión o a su modo de pensar, genera un clima de hostilidad y finalmente llama a generar violencia; "es el claro caso que estamos viendo los diputados de Va por México, y eso es un delito que en sí mismo ya transgrede la ley".

La diputada Laura Contreras, PAN, aseguró que ha recibido llamadas, *inbox*, y amenazas en su contra: "Esta campaña de que van a publicar nuestras caras por votar en contra no nos intimida, no nos escondemos, damos la cara, pero esto que están haciendo es un linchamiento social, y desde ahí se dicta la pauta para atacarnos, hay quienes gracias a este discurso de odio se sienten con el derecho de atacar".

Mariana Gómez, del PAN, advirtió que además de la ONU buscarán ser escuchados ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), e incluso el Parlamento Europeo.

Denuncias proceden

El abogado constitucionalista, Francisco Burgoa, explicó a EL UNIVERSAL que las denuncias que han interpuesto diputados de la oposición por la campaña de odio en su contra tras rechazar la reforma eléctrica proceden como apología del delito o violencia verbal y psicológica.

Si bien a nivel federal no está tipificado el delito de odio, "estos señalamientos de que son traidores a la patria (...) si pudieran configurarse en otros flagelos tipificados, como lo son la apología del delito, o en su caso, violencia verbal y psicológica". ●

NORMA ACEVES

Diputada del PRI

"[Por rechazar la reforma] ahora nos amenazan, intentan amedrentarnos, ponen en riesgo a nuestras familias, a nuestras vidas"

LAURA CONTRERAS

Legisladora del PAN

"Esta campaña de que van a publicar nuestras caras por votar en contra no nos intimida, pero esto que están haciendo es un linchamiento social"

EL DATO

Va por México planea acudir a la OEA, la CIDH y el Parlamento Europeo para denunciar los ataques.



En la misiva entregada a Naciones Unidas en México, los legisladores argumentan que los ataques de odio violan el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.



Diputados opositores denuncian campaña de "odio" de López Obrador ante ONU-DH



Diputados de la oposición mexicana denunciaron hoy ante la ONU la supuesta "campaña de odio" que ha emprendido el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido contra ellos por impedir la aprobación de la polémica reforma eléctrica del Gobierno.

Legisladores entregaron un escrito en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) en México para alertar por la campaña del oficialismo, que ha colocado anuncios públicos con imágenes de opositores con las leyendas como "traidor" y "vendepatrias".



ACUSAN INSULTOS LUEGO DE SESIÓN DONDE SE VOTÓ REFORMA ELÉCTRICA

Piden diputados intervención de ONU ante discurso de odio

Postura. Ante la campaña emprendida por Morena, el presidente López Obrador rechazó que en el país hay apolarización

JORGE X. LÓPEZ

Integrantes de los grupos parlamentarios de Acción Nacional (PAN); Revolucionario Institucional (PRI), y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados entregaron a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, un a carta donde le piden su intervención para que se haga un llamado urgente a cesar la promoción de la violencia en su contra.

Los congresistas acudieron a la sede en México de la ACNUDH, don denunciaron el discurso de odio y de incitación a la violencia, tanto del Presidente de la República como de la dirigencia de Morena.

"Nosotros como legisladores tenemos todo el derecho de votar a favor, en contra o en abstención de cualquier iniciativa, pero es increíble que solamente por votar en contra, por convicción, nos tachan de traidores a la Patria y, además, inciten a la población a que nos ataquen", lamentó la legisladora Mariana Gómez del Campo (PAN).

Sostuvo que con la campaña que desató Morena y sus diputados se está violando lo dispuesto en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el numeral 16 de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas que obliga a los Estados de promover sociedades justas, pacíficas, e inclusivas.

Gómez del Campo agregó que acudirán también a la Organización de los Estados Americanos (OEA), ala Corte Interamericana de Derechos Humanos, y si continúa la campaña, al Parlamento Europeo.

Y adelantó que también presentará denuncias ante la Fiscalía General de la República y el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la dirigencia de Morena.

NO HAY POLARIZACIÓN: AMLO

Cuestionado sobre la campaña de su partido contra los diputados que se rechazaron su reforma energética, López Obrador dijo que no haya confrontación, "y tampoco tenerle miedo a lo que llaman polarización, e sono existe



ACCIÓN. Integrantes de las bancadas del PAN, PRD y PRI en la Cámara de Diputados entregaron a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, una carta.

PREVIO A FINAL DEL PERIODO DE SESIONES

Monreal se reúne con Adán Augusto

● Con el fin de revisar la agenda legislativa pendiente de cara al final del periodo de sesiones y las dos reformas constitucionales, en materia electoral y Guardia Nacional, ayer se reunieron en el Senado, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el líder de la mayoría de Morena Ricardo Monreal.

Monreal dijo que el Ejecutivo está valorando a que Cámara envía estas dos iniciativas que interesan al Presidente, "creo que ellos están percibiendo, que la Cámara de Senadores es un lugar en

donde se pueden lograr acuerdos y consensos".

En torno al ambiente de crispación en el poder Legislativo ante la campaña que Morena y sus aliados han emprendido contra la oposición que votó contra la reforma eléctrica, refirió que es eternos etrató.

"No platicamos de eso porque el Senado ha intentado no entrar a esa dinámica de polarización, pero sí está. Yo ya expresé mi opinión, no la voy a cambiar y ojalá tengamos mayor cordura todos en todos los ambientes". / KARINA AGUILAR

en México, sólo que se estén refiriendo a una élite y al pueblo, en ese sentido sí, pero aquí no estamos 50-50, con todo respeto. Yo le puedo decir que hay más polarización en EU".

El mandatario expresó que si los congresistas de oposición sienten que actuaron bien y que no son traidores a la Patria, entonces no deberían de preocuparse.

También descartó denunciar a los diputados, a pesar de que los acusó de violar el artículo 129 del Código Penal Federal, "y no me

meto en eso, nada más doy el contexto (...) pero que no seas guen las vestiduras diciendo 'no quiero que me digan que soy traidor', cuando consciente o inconscientemente votaron a favor de Iberdrola".

En días pasados, Morena comenzó una campaña en contra de los legisladores de oposición que evitaron la aprobación de la iniciativa de reformas constitucionales para privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad propu esta por el presidente.



Oposición tras frenar reforma eléctrica

Denuncian ante ONU-DH “campana de odio”

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Diputadas y diputados integrantes de la Coalición legislativa Va por México, denunciaron ante la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) la campaña de odio impulsada desde Morena y el presidente de la República, en sus conferencias mañaneras, hacia las y los legisladores que votaron en contra la reforma eléctrica.

Las diputadas y diputados del PAN, PRI y PRD aseguraron que dicha campaña de odio consiste en evidenciar a los legisladores llamándoles “traidores a la Patria”, por lo que algunos de ellos han sido víctimas de manera directa y otros han sido amenazados de manera pública y privadas, poniendo en riesgo no solo su integridad, sino la de sus familias y de sus equipos de trabajo.

La misiva dirigida tanto a Michelle Bachelet, titular, como a Guillermo Fernández Maldonado Castro, representante en México de la ONU-DH solicita su intervención, a fin de que se haga un llamado “urgente a cesar la promoción de la violencia”.

Además recordaron que como legisladores, los protege el artículo 61 Constitucional, en el que expresamente dice: “Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvenidos por ellas”, por lo tanto, aseguraron, que están en libertad para votar en el sentido que sus conciencias lo dicten.



Situación en Tamaulipas

Por otro lado, representantes de la alianza denunciaron ante la Fiscalía Especializada en Materia Delitos Electorales (Fisele) al candidato a la gubernatura de Tamaulipas por Morena, Américo Villarreal Anaya; al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, además de diversos funcionarios, dirigentes estatales y empresarios del Grupo Industrial PERMART, S.A de C.V, por asociación delictuosa, enriquecimiento ilícito, operaciones con recursos de procedencia ilícita, debido al presunto financiamiento ilegal realizado a las campañas de diversos actores políticos de Morena en la entidad.

El representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila Romero, acompañado de Israel Chaparro Medina, del PRI y Raymundo Bolaños Azócar, del PAN, y la ex diputada federal, Verónica Juárez, expuso que en la denuncia de hechos se advirtió sobre el riesgo de una “narcoelección”, en Tamaulipas por lo que pidieron acciones de inmediato.

Legisladores

que integran la coalición legislativa Va por México aseguraron que han recibido amenazas directas tras el discurso del oficialismo.

FOTO: CUARTOSURCO



AHORA ADVIERTE A DIPUTADOS: 'TRAICIÓN A LA PATRIA ES CÁRCEL'

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

El miércoles amagó a las empresas que operan con esquemas de autoabasto de energía con llevarlos a juicio penal a menos que acepten un nuevo acuerdo con el Gobierno.

Ahora el Presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra los legisladores que votaron contra su reforma eléctrica y dijo que son unos traidores a la patria.

Incluso durante su conferencia mañanera mostró el Código Penal en el que se establece una pena de hasta 40 años de prisión a quienes cometan ese delito.

"Se impondrá la pena de prisión de 5 a 40 años y multa hasta de 50 mil pesos al mexicano que cometa traición a la patria en alguna de las formas siguientes: Realice actos contra la independencia, soberanía o integridad de la Nación mexicana con la finalidad de

someterla a persona, grupo o gobierno extranjero", leyó durante su mañanera.

"Está en el Código Penal. ¿Defender a Iberdrola o a las empresas extranjeras en contra de los mexicanos no es traición? Que me digan ¿qué es?", retó.

El Presidente pidió a los opositores no rasgarse las vestiduras y aceptar que sus votos emitidos el pasado domingo, en la Cámara de Diputados, fueron públicos.

"Está en el Código Penal, además, si ellos sienten que actuaron bien y no son traidores a la Patria ¿qué les preocupa?", dijo.



Alfredo Morones



Diputados que votaron contra Reforma Eléctrica denuncian ante ONU campaña de linchamiento

RAFAEL ORTIZ HABIB

Diputados de la alianza Va Por México (PAN, PRI y PRD) presentaron una denuncia ante la oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU por la campaña de linchamiento en contra de quienes no apoyaron la Reforma Eléctrica del Ejecutivo federal.

La diputada del PAN, Mariana Gómez del Campo, explicó que la denuncia es a partir de la campaña emprendida por el gobierno federal y Morena de catalogar a los legisladores de oposición como traidores a la patria e incitar a la población para atacarlos.

"Lo que estamos viviendo las y los diputados de oposición en este país nos preocupa. Estamos acudiendo a instancias nacionales e internacionales para denunciar este discurso de odio, de violencia, de incitación a la violencia, porque hemos visto tanto al Presidente de la República como a la dirigencia de Morena dejarle claro a los ciudadanos que los que votamos por la reforma eléctrica somos traidores a la patria", expuso.

Gómez del Campo indicó que buscan la intervención de Michelle Bachelet, la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y de Guillermo Fernández-Maldonado Castro, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ante las agresiones sufridas en las casas de enlaces ciudadanos, la violencia dirigida hacia los diputados en redes sociales y las confrontaciones en el pleno el pasado martes que estuvieron a punto de los golpes.

"Por otro lado, hemos estado viendo a través de las redes sociales, a través de las casas de enlaces ciudadanos, en las diferentes calles del país, en el Pleno de la Cámara, insultos hacia las y los diputados que de manera valiente y convencida votamos en contra de una Reforma Eléctrica que le hacía daño a México", advirtió.

En su intervención, la diputada por el PRI, Sofía Carvajal, expuso que el ataque hacia los legisladores de oposición desde el partido en el poder es "impensable en una democracia". Recordó que el martes pasado los partidos integrantes de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina, manifestaron su solidaridad con Va Por México.

Sofía Carvajal recordó que los representantes de los partidos progresistas de Latinoamérica tienen conocimiento de lo que ocurrió con el rechazo a la Reforma Eléctrica y las amenazas que han recibido los partidos de oposición, por lo que manifestaron su preocupación en defensa de las instituciones y están en contra de la judicialización de la política y en la politización de la justicia.

"Me parece de muy bajo nivel, me parece impensable que en una



democracia suceda que desde Palacio Nacional y desde la dirigencia del partido de Morena están incitando a la violencia, porque eso es lo que termina con las democracias", enfatizó.





Diputados del PAN, PRI, PRD denuncian a Morena ante la ONU por campaña 'de odio'



Los diputados del PRI, PAN y PRD denunciaron ante la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en México a Morena por la campaña que realiza contra los legisladores que rechazaron la reforma eléctrica.

En la misiva, dirigida a la Alta Comisionada Michelle Bachelet y a su representante en el país, Guillermo Fernández-Maldonado, los integrantes de la coalición legislativa Va por México pidieron la intervención de este organismo para hacer un llamado al cese a la promoción de la violencia, al restablecimiento de la prudencia, así como garantizar la protección y el mantenimiento de la libertad de ideas, creencias y expresión, por la democracia y la paz social que siempre ha prevalecido en el país.

Desde el lunes, morenistas comenzaron a difundir en redes sociales una campaña en la que distribuyen fotos, nombres y partidos de los legisladores que votaron en contra de la reforma constitucional impulsada por el presidente Andrés Manuel López obrador.

<https://www.forbes.com.mx/diputados-del-pan-pri-prd-denuncian-a-morena-ante-la-onu-por-campana-de-odio/>



‘Va por México’ denuncia a Morena ante la ONU

Sobre el tema de la desechada reforma eléctrica, López Obrador aseguró que la gente tiene derecho a saber cómo votaron los legisladores. Señaló que el discurso de traidores a la patria no abona a la polarización.

En tanto, legisladores de ‘Va por México’ denunciaron a Morena ante la ONU por esta campaña; piden que cesen los ataques de odio.

<https://drive.google.com/file/d/13M4LwixlI9klCmlIT8tHAOYWGwAtYVg/view>



Diputados del PAN, PRI y PRD denunciaron ante la ONU a Morena por campaña de odio



Diputados de los partidos Revolucionario Institucional (**PRI**), de la Revolución Democrática (**PRD**) y Acción Nacional (**PAN**) presentaron una denuncia ante la Oficina en México del Alto Comisionado de la **ONU** por la reciente “**campaña de odio**” que ha realizado el presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) y su partido Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**).

A través de su cuenta oficial de Twitter, la diputada del blanquiazul, **Mariana Gómez del Campo**, informó que los legisladores que integran la coalición **Va por México** presentaron una carta denunciando el **discurso de odio** que el partido guinda ha fomentado **tras no votar el pasado domingo por la Reforma Eléctrica del mandatario federal**.

En el mensaje, la legisladora lamentó que Morena **ataque a los políticos de oposición por no tener ideas a fines** con el partido oficialista, por lo que pidió a la Organización de las Naciones Unidas intervenir para cesar la promoción de la violencia.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/21/diputados-del-pan-pri-y-prd-denunciaron-ante-la-onu-a-morena-por-campana-de-odio/>



Diputados de oposición denuncian ante la ONU discurso de odio de AMLO y Morena

Diputadas y diputados federales de oposición acudieron a la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos de la ONU a denunciar lo que ellos consideran una campaña de odio y también la promoción de discursos de odio desde la Presidencia de la República y la dirigencia del partido Morena por el tema del voto en la Reforma Energética. Integrantes del PRI, PAN y PRD relatan agresiones y amenazas de las que están siendo víctimas; afirman que acudirán a todas las instancias nacionales e internacionales para denunciar los hechos, además pidieron la intervención de la comisionada de la ONU, Michelle Bachelet, para que tenga un conocimiento en el órgano defensor de los derechos humanos de este discurso de odio que están sufriendo los legisladores de la oposición por ejercer sus labores parlamentarias.

<https://drive.google.com/file/d/1zT7qZw40-TH7SIRdJhIK5yeEWWVpq4r2/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

22/04/2022

LEGISLATIVO

Va por México denuncia ante la ONU campaña de odio y hostigamiento

Diputados del PAN, PRD y PRI, acudieron a la sede de la representación de la oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, donde denunciaron la campaña de linchamiento del Presidente López Obrador y de Morena en contra de los legisladores que se opusieron a reforma eléctrica, a quienes se les señala como traidores a la patria. Los legisladores entregaron una carta dirigida a la Alta Comisionada Michelle Bachelet y al representante en México, Guillermo Fernández Maldonado, a quienes solicitan su apoyo para frenar el discurso de odio, la campaña de desprestigio, hostigamiento e intimidación contra los opositores políticos.

<https://drive.google.com/file/d/1GrJ5q1WlzAgFlwxW45zN0RuWkwH6v6GM/view>



Va por México denuncia a Mario Delgado y Américo Villarreal ante FEDE

La coalición de Va por México denunció a Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, y Américo Villarreal, candidato de ese partido por la gubernatura de Tamaulipas, entre otros funcionarios ante la Fiscalía de Delitos Electorales (FEDE) por el presunto financiamiento ilegal de campañas políticas en el proceso electoral 2020-2021.

Representantes de los partidos PRI, PAN y PRD acudieron a las instalaciones de la FEDE para presentar una denuncia de hechos contra Mario Delgado Carrillo, Américo Villarreal, Erasmo González, entre otros, así como la empresa Grupo Industrial Permart S.A.

Acusan que un grupo de empresarios tamaulipecos realizó actividades comerciales que supuestamente "constituyen graves delitos como el de operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa, mediante los cuales se hizo financiamiento ilegal de diversas campañas políticas en favor de los candidatos de Morena en Tamaulipas en el pasado proceso electoral 2020-2021".

Señalan que quienes recibieron el presunto apoyo ahora serían senadores, diputados y presidentes municipales o incluso ostentarían candidaturas.

Se presume que hasta el momento dichos candidatos y actores políticos continuarían recibiendo ese apoyo: "Se ha señalado que, algunos de los candidatos de dicho partido político fueron beneficiados con grandes sumas de dinero y bienes muebles de lujo, esto, a cambio de millonarios contratos con la administración pública federal y de algunos municipios gobernados por Morena", denuncia la coalición opositora.

Por estos hechos exigen que se investigue el origen de los recursos utilizados en las campañas de Morena, además, del origen del financiamiento que reciben actualmente dichos actores políticos, tanto en dinero como en especie, así como las operaciones económicas de los denunciados.

<https://politico.mx/va-por-mexico-denuncia-a-mario-delgado-y-americo-villarreal-ante-fede>



PERIÓDICO

PULSO
DIARIO DE SAN LUIS

PAGINA

FECHA

22/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Legisladores denuncian a Morena ante la ONU por llamarles "traidores"

Diputadas y diputados de la coalición legislativa de Va por México, acudieron a las oficinas de las Naciones Unidas en México para solicitar la intervención de dicho órgano internacional, a fin de que cesen los "ataques de odio" surgidos desde la dirigencia nacional de Morena, a cargo de Mario Delgado y de Citlalli Hernández.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/legisladores-denuncian-a-morena-ante-la-onu-por-llamarles-traidores/1473732>



Diputados opositores denuncian campaña de "odio" de López Obrador ante ONU-DH

Diputados de la oposición mexicana denunciaron este jueves ante la ONU la supuesta "campaña de odio" que ha emprendido el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido contra ellos por impedir la aprobación de la polémica reforma eléctrica del Gobierno.

Legisladores entregaron un escrito en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) en México para alertar por la campaña del oficialismo, que ha colocado anuncios públicos con imágenes de opositores con las leyendas "traidor" y "vendepatrias".

“Estamos acudiendo a instancias nacionales e internacionales para denunciar este discurso de odio, este discurso de violencia, de incitación a la violencia”, declaró Mariana Gómez del Campo, diputada del derechista Partido Acción Nacional (PAN).

La denuncia, dirigida a la alta comisionada Michelle Bachelet, se presenta después de que el gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) anunció este lunes una campaña para exhibir en plazas públicas y redes sociales a los diputados "traidores" que bloquearon la reforma eléctrica.

Morena y el presidente han tachado de "vendepatrias" a la oposición por impedir el domingo pasado la aprobación en el Congreso de la iniciativa, que buscaba limitar al 46 % la participación de privados en el sector para fortalecer a la empresa del Estado, la Comisión Federal Electoral (CFE).

“Transgrede la ley este discurso de odio, que es considerar traidor a la patria a quien piensa distinto al presidente de la república y a su traidor oficial, Morena, y al mismo tiempo está generando un clima de hostilidad”, sostuvo la diputada del PAN y ex primera dama Margarita Zavala.

La oposición ha argumentado que la campaña pone en peligro su seguridad ante los altos índices de violencia. Pero López Obrador defendió este jueves llamarles "traidores" al citar que el crimen está estipulado dentro del Código Penal.

"Está en el Código Penal, entonces, además, ¿si ellos sienten que actuaron bien y no son traidores a la Patria qué les preocupa?", manifestó en su conferencia matutina.



Piden a diputados de Morena detener ataques contra opositores de reforma eléctrica

Luego del fracaso de la reforma energética propuesta por Morena, la cual fue rechazada por la oposición el pasado 17 de abril, la diputada federal priista Laura Haro, aseguró que ella y sus compañeros legisladores han sido amedrentados por los diputados morenistas.

Comentó que en días previos a la votación del domingo, hackearon su cuenta de whatsapp.

“A mí me hackearon mi celular durante 15 días y fue consecutivo con varios diputados particularmente del PRI. Trataron a través de llamadas, de insinuaciones buscarnos amedrentar, estuve 15 días incomunicada, e insisto, fue un ataque sistemático”, aseguró.

También fue víctima de allanamiento de morada.

“En el departamento donde resido en la Ciudad de México ingresaron y no quiero creer que haya tenido que ver con este asunto, dejaron unos cuchillos tirados en mi habitación”, aseguró.

La legisladora externó que los morenistas han emitido provocaciones, agresiones físicas y verbales e interrupciones de sesiones de comisión hacia los diputados de oposición.

“Les han rayoneado a través de actos vandálicos sus casas de enlace, a la diputada Cruz en el Estado de México le poncharon todas las llantas de su vehículo. A Karla Ayala y otra compañera de Acción Nacional también fue víctima de estos actos en su vehículo”, dijo.

Pidió a los diputados federales de Morena que detengan la campaña de odio hacia aquellos que votaron en contra de la reforma energética.

“Ya basta de esta violencia, que ya cesen los ataques desde Palacio Nacional, que ya basta de tanta polarización. En la democracia se gana y en la democracia se pierde. Tienen que saber perder porque esta es la primera de las enormes derrotas este régimen destructor de Morena”, señaló.

Laura Haro comentó que de no parar las agresiones, se emprenderán acciones legales contra los diputados morenistas.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/jalisco-senalan-a-morena-de-amedrentar-a-diputados>



RECHAZO DE REFORMA
PERSISTE INCERTIDUMBRE
REGULATORIA EN EL SECTOR
ENERGÉTICO: FITCH.

INCLUSO SIN REFORMA

Prevalece la incertidumbre en el sector eléctrico, advierte Fitch

HÉCTOR USLA
hustla@elfinanciero.com.mx

A pesar del rechazo de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados y la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), la calificadora Fitch Ratings consideró que la incertidumbre regulatoria persistirá en el sector energético.

En primer lugar, señaló que las revisiones a la LIE darán preferencia de despacho a las centrales eléctricas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por lo que se espera que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) busque renegociar o revocar permisos heredados, en beneficio de la empresa estatal.

Además, anotó que los tribunales tendrán que resolver más de 250 amparos interpuestos, ya que solo se obtuvieron siete de los ocho votos que eran necesari-

os para declarar a la LIE como inconstitucional.

“Los proyectos privados de energía están protegidos contra las reformas de la LIE hasta que se resuelva la última medida cautelar, sin embargo, debido a que los tribunales tendrán discrecionalidad individual para resolver las medidas cautelares, esto puede dar lugar a opiniones divergentes con respecto a la exigibilidad de las enmiendas y la inseguridad jurídica disminuirá la inversión futura en el sector eléctrico”, puntualizó Fitch.

Independientemente de las decisiones de los tribunales, la agencia espera que los nuevos proyectos eléctricos sigan enfrentando obstáculos al intentar obtener los permisos.

Sin embargo, Fitch apuntó que los proyectos de autoabastecimiento y los productores independientes de energía (PIE) son vulnerables a la revocación de permisos y la rene-

gociación de acuerdos de compra de energía (PPA), respectivamente.

De acuerdo con una estimación de Fitch, las necesidades de inversión en el sector eléctrico de México para satisfacer la demanda son de aproximadamente 10 mil millones de dólares por año durante los próximos 15 años.

El presidente Andrés Manuel López Obrador invitó a dichas empresas a dialogar sobre sus contratos de autoabasto, los que la Coparmex calificó como una buena noticia, sin embargo, “consideramos que las negociaciones deben darse sin amagos, respetando la máxima de no retroactividad de la ley y garantizando la inversión en el país apegada al marco legal”, refirió el organismo en un comunicado.

Recordó que la LIE quedará firme solo hasta que se resuelva el último de los amparos en trámite.

— Con información de Leticia Hernández



FOCOS

La decisión de la Cámara de Diputados de 'batear' la reforma eléctrica propuesta por el presidente López Obrador, diluye parte del riesgo regulatorio.

Ahora, las privadas podrán presentar recursos contra la LIE con un marco constitucional estable, aunque con incertidumbre.

La IP solicita al gobierno que se le den facilidades para migrar los contratos actuales, que se mantienen desde antes de 2013.

CON RIESGO DE CORTO CIRCUITO

265

JUICIOS DE AMPARO

Prevalecen en juzgados, mismos que deberán ser desahogados para validar la LIE.

38%

DE LA ELECTRICIDAD

Produce actualmente la CFE, la reforma ofrecía elevarlo hasta 54 por ciento, y el resto a la IP.



Pronostican parálisis en inversión energética

DIANA GANTE
Y FRANCISCO ORTIZ

Pese a que la reforma eléctrica constitucional no logró los votos en el Congreso, el sector eléctrico mantiene un ambiente de incertidumbre y freno regulatorio para consolidar nuevas inversiones.

Rosanety Barrios, experta del sector energético, comentó que pese al freno a la propuesta de reforma eléctrica, eso no recuperará la certidumbre para nuevas inversiones.

“Este Gobierno no ha necesitado cambiar la Constitución para detener la reforma de 2013 que no ha sido implementada a lo largo de esta Administración y no veo cómo podría hacerse”, señaló Barrios.

“Sigue la parálisis en la

que hemos vivido estos tres años, seguirán los amparos porque está el tema del cambio a la Ley de la Industria Eléctrica, por lo tanto no hay condiciones en México para invertir en el sector eléctrico”, aseguró.

Ana Lilia Moreno, titular del Programa de Competencia y Regulación de México Evalúa, coincidió en que empresas del sector se encuentran en un limbo jurídico debido a la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

“Si bien la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica plantea que los autoabastos, que son las empresas que dan electricidad más barata a las grandes empresas de bienes y servicios, serán sometidos a una revisión y los que se encuentren en un sentido de

fraude a la ley serán cancelados, hasta ahora no sabemos qué significa el fraude a la Ley.

Ana Lilia Moreno planteó que una forma de resolver el tema, sin necesidad de conflicto, es que los esquemas de autoabastos migren al mercado para que todo se resuelva en términos de la ley vigente.

Víctor Ramírez, especialista del sector eléctrico, consideró que al mercado eléctrico le preocupa el poder del Gobierno de ajustar tarifas, pues el Presidente tiene la facultad de modificar las tarifas domésticas del servicio.

“Eso muy probablemente va a generar problemas como apagones pero por decisiones políticas y la falta de nuevas inversiones”, aseveró Ramírez.

Plantean migración a mercado eléctrico

FRANCISCO ORTIZ

Empresas que se desempeñan en el mercado eléctrico se encuentran en un limbo jurídico, pese a la resolución de la Suprema Corte de Justicia sobre las impugnaciones a la Ley de la Industria Eléctrica, señaló Ana Lilia Moreno, titular del Programa de Competencia y Regulación de México Evalúa.

La especialista consideró que no está claro cómo se aplicarán las disposiciones de esta legislación –la cual fue promulgada en marzo de 2021 e impugnada por unas 250 empresas–, sobre la cual resolvió la Suprema Corte hace dos semanas.

“Al día de hoy no tenemos tan claro cómo quedó la ley, porque todavía no está publicado el engrose y no sabemos qué cambios va a producir en el mercado, es decir, no sabemos cómo va a operar el despacho de la energía eléctrica para beneficio o perjuicio de los mexicanos, y esto es porque hay empresas que continúan amparadas y los actos están suspendidos. Incluso cuando el Presidente dice a las empresas que preparen los abogados porque vienen los juicios, tampoco queda tan claro.

“Si bien la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica plantea que los autoabastos,

que son las empresas que dan electricidad más barata a las grandes empresas de bienes y servicios, serán sometidos a una revisión y los que se encuentren en un sentido de fraude a la ley serán cancelados, hasta ahora no sabemos qué significa el fraude a la ley. Sabemos que el Presidente y

la Secretaría de Energía o el director de la CFE se refieren a esto como un engaño del pasado, pero en concreto qué empresas lo hicieron, de cuánto estiman el fraude a la ley. Esto deriva más que de juicios, de actos administrativos, auditorías o revisiones de autoridades como la CRE”, consideró Moreno.



Desde México Evalúa, dijo, se plantea que una forma de resolver el tema, sin necesidad de conflicto, es que los esquemas de autoabastos migren al mercado para que todo se resuelva en términos de la ley vigente.

“Los autoabastos trabajan por su cuenta dando energía

más limpia y barata a empresas, nosotros pagamos a la CFE; el argumento del Gobierno es que existen dos mercados que no se cruzan y tiene razón, es una anomalía y una herencia del pasado que pervive hasta que caducan, y hay contratos de 30 años.

“Entonces, desde Méxi-

co Evalúa sugerimos que los autoabastos deberían migrar al mercado, a través de una subasta, que una subasta de mediano plazo sea el mecanismo por medio del cual se reacomode la oferta y la demanda y entren al mercado y no haya esta separación; creemos que es una solu-

ción que si empezara podría terminarse en enero del año que viene, y que ya no existieran los autoabastos y que todos fueran suministradores y usuarios calificados que estarían compitiendo por los mejores precios. Ojalá hubiese una solución así, en lugar de juicios y conflictos”, dijo la especialista.

Ana Lilia Moreno, especialista de México Evalúa



“ Los autoabastos deberían migrar al mercado, a través de una subasta, que sea el mecanismo por medio del cual se reacomode la oferta y la demanda”.

**Reforma eléctrica**

La lucha se redujo a apoyar a la CFE y revisar contratos

L. ESCALANTE Y O. BRITO -

Transformación eléctrica

Tras 2 años, AMLO gana el litio, pero no tira la reforma de 2013

Claroscuros. Aunque la 4T logró prevalencia constitucional de CFE sobre los privados y podrá revisar sus contratos, aún quedan en tribunales colegiados 265 amparos y posibles consecuencias internacionales

LEONARDO ESCALANTE Y OMAR BRITO CIUDAD DE MÉXICO

A casi dos años de una batalla pírrica en tribunales, el Congreso y entre reclamos internacionales, la meta del gobierno de concentrar el control eléctrico en el Estado para revertir los efectos de la reforma de 2013 quedó reducida al fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la revisión de contratos dados por la anterior administración.

El gran logro hasta ahora es la nacionalización del litio. Además de incrementar por decreto el porcentaje de generación eléctrica de la CFE de 38 por ciento que ostenta actualmente, a 54 por ciento; el resto provendrá de privados, bajo las reglas y la preeminencia que la propia Comisión decida.

Sin embargo, aún le queda camino por recorrer a la transformación eléctrica, pues todavía hay 265 juicios de amparo pendientes en los tribunales colegiados de circuito, además de conflictos internacionales que puedan derivarse de la revisión de contratos.

Sin embargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló el pasado 18 de abril, que ya no lanzará otra iniciativa reformista y dejó a su eventual sucesor, la misión de continuar su propósito energético.

Otro efecto de la paulatina

ejecución de los cambios fue la incertidumbre en el sector privado y la parálisis regulatoria. Al cierre de 2021 la Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector eléctrico fue la más baja de los años recientes con 774 millones de dólares (mdd), mientras que en 2018 tocó su máximo con más de 6 mil mdd.

Empezó con la intermitencia

La reforma constitucional en materia eléctrica que se desechó el pasado 17 de abril en la Cámara de

Diputados fue el desenlace de una serie de modificaciones que emprendió el Gobierno Federal el 15 de mayo de 2020, cuando publicó en el Diario Oficial de la Federación la Política de Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.

La Secretaría de Energía (Sener) argumentó que debido a la intermitencia de la energía privada proveniente de fuentes renovables, especialmente solar y eólica, era necesario cambiar el orden de despacho eléctrico (mecanismo que decide el orden en el que cada central inyecta su energía a la red) para garantizar el abasto continuo de electricidad.

Desde la reforma de Enrique Peña Nieto, el despacho eléctrico se decidía con criterios económicos, pues ingresa primero a la red la energía más barata. En las

subastas del Centro Nacional de Control de la Energía (Cenace)

para el Mercado Eléctrico Mayorista, la renovable resultaba en primer lugar, mientras que la de CFE quedaba al último, por estar vinculada a fuentes como el gas natural o combustóleo.

La Política de Sener generó una ola de amparos por parte de la Iniciativa Privada. Tras meses de litigios, el 1 de febrero de 2021 el Ejecutivo envió al Congreso una iniciativa para modificar la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y cambiar, de origen, el criterio de despacho.

Con ello, CFE se reagruparía en una compañía vertical, en vez de diferentes empresas como se aprobó en 2013; además modificaría el pago de tarifas de transmisión para los privados.

La iniciativa se aprobó el 9 de marzo de 2021, previo Parlamento Abierto con empresas, sociedad y expertos de la industria, pero se frenó inmediatamente en tribunales por la iniciativa privada, que sumó 265 amparos, aún vigentes y en trámite, además de una controversia constitucional interpuesta pro la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Y la controversia llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que tras dos fallos, el más reciente del pasado 19 de abril, desechó la controversia de Cofece y concedió el cambio el orden del despacho eléctrico pri-



vilegiando la producción de CFE.

La reforma constitucional

Para la CFE y el gobierno, la urgencia por cambiar la reforma peñanietista se basó en las pérdidas por más de 412 mil millones de pesos (mdp) que sufre CFE desde 2013. Por lo que el Gobierno ejerció su última opción: reformar la Constitución.

El 1 de octubre de 2021, el presidente envió a Diputados una

iniciativa para reformar los artículos 27 y 28 de la Constitución, para otorgarle a la CFE el control del sector eléctrico en el país, y de paso, incrementar por decreto la generación del 38 por ciento actual, a 54 por ciento.

El resto de la energía sería producida por el sector privado a través de contratos bilaterales con la propia CFE.

Además la reforma proponía que la Transición Energética, que es la migración a fuentes de energía limpia, así como la explotación estatal exclusiva del litio, ambas cosas quedarían en manos del Estado.

El punto más controversial fue la terminación de todos los contratos a particulares, de los permisos legados (del régimen anterior a la reforma de 2013), y los de autoabasto, que según CFE, le generaron pérdidas por 222 mil mdd en nueve años.

Corporativos y asociaciones extranjeras, así como legisladores de Estados Unidos, aludieron

incluso al gobierno de Joe Biden para que levantara la voz en contra de la reforma de AMLO.

La Casa Blanca siguió el proceso de la reforma mediante visitas de sus funcionarios: en enero, Jennifer Granholm, secretaria de Energía. Y semanas después vino por primera vez John Kerry, enviado especial de EU para el Cambio Climático, quien insistió en coordinar un sector energético regional verde. Kerry regresó dos veces más, y hubo visitas frecuentes a Palacio Nacional de Ken Salazar, Embajador de EU en México.

Katherine Tai, Representante Comercial de EU, a Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, días antes de ser votada la reforma, advirtió que viola el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), por lo que sería sometido a revisión en julio próximo.

Empresa de litio, en 90 días

Luego de que el pasado 17 de abril, la reforma eléctrica no logró la mayoría calificada (dos terceras partes de los 500 votos) para cambiar la Constitución en la Cámara de Diputados, esa misma noche el Presidente envió una iniciativa para modificar la Ley Minera y nacionalizar el litio.

En menos de 24 horas se aprobó por mayoría simple en Diputados, un día después en el Senado, para promulgarse el 19 de abril en el DOF.

Según la Agencia Internacional de Energía el litio tiene un futuro prometedor, pues su demanda aumentará 40 veces hacia 2040, impulsado por el boom de baterías para autos eléctricos.

Sin embargo, la Secretaría de Economía reconoce que los depósitos en el norte del país son de origen arcilloso, lo que complica su procesamiento.

La Asociación de Ingenieros de Minas Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMG), afirma que al momento no existe un proyecto en el mundo que produzca litio de arcilla, y que la inversión mínima para una mina "mediana" es de 300 a 780 mdd. Ante esto, López Obrador prevé crear una empresa estatal, con ingenieros mexicanos.

Ayer el gobierno federal fijó el plazo de 90 días para crear la empresa, que algunos legisladores piden que se llame AMLitio (Agencia Mexicana de Litio), aunque aún no está sectorizada y se desconoce quién la manejará.

En su conferencia matutina el presidente dijo que "hay cinco países que ya han demostrado contar con litio, pero su procesamiento hoy sólo lo tiene China".

Sobre una asociación estratégica con ese país, respondió: "Eso lo decide el país". Y agregó: "todos los países, por la transición energética, van a requerir de minerales como el litio. Tenemos que apoyar esas investigaciones, y ya hay que comenzar a hacerlo", expresó el mandatario. ■



Ley de la Industria Eléctrica

El pasado 20 de abril, la Corte declaró constitucional la Ley de la Industria Eléctrica que permitirá a la CFE poner en funcionamiento sus plantas generadoras.

1 Se buscará producir energía limpia y barata. Fuentes de energía limpias son viento, radiación solar, energía eólica, calor de yacimientos geotérmicos y bioenergéticos, entre otros.

2 Las hidroeléctricas serán consideradas como generadoras de energía limpia. Las hidroeléctricas generan **3%** de energía, porque había preferencia para empresas extranjeras. La CFE tiene **60 hidroeléctricas**, que se crearon con inversión pública y estaban paradas.

3 La demanda aumentará hasta **40 veces** en 2050, impulsado por la industria automotriz.

La infraestructura ya está, por lo que no se harán nuevas presas.

Combatará los aumentos en las tarifas.

Litio, en manos de la nación

La noche en que la reforma energética fue desechada, el Presidente envió una iniciativa para modificar la Ley Minera y nacionalizar el litio.

INFORMACIÓN: Leonardo Escalante - ILUSTRACIÓN: Arturo Black Fonseca

1 Los depósitos hallados son de origen arcilloso, lo que complica su procesamiento.

2 Son pocos los trabajos exploratorios para conocer cuántos recursos tiene México.

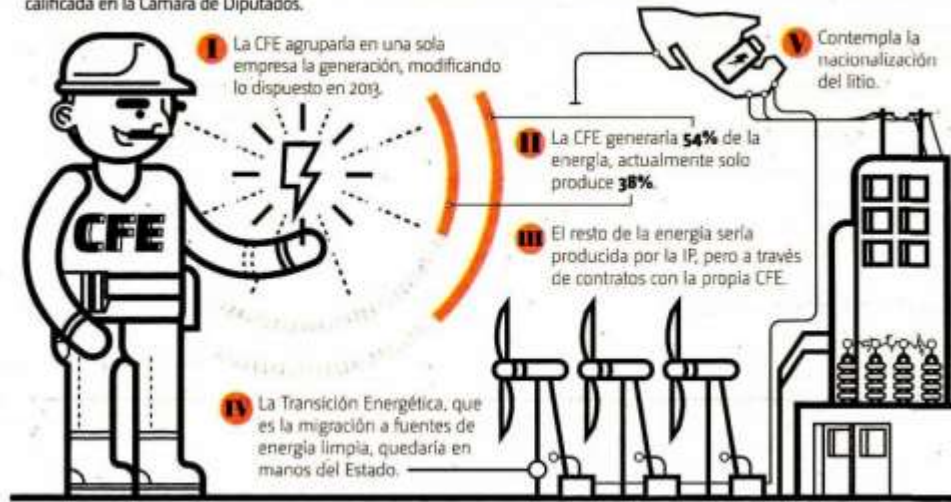
3 El Presidente creará una empresa que extraerá el mineral, el cual aumentó su valor **150%**.

La inversión mínima para una mina "mediana" es de **300 mdp**, según un reporte sobre el tema.



Reforma energética

El gobierno promovió la enmienda para cambiar, de origen, el criterio de despacho; sin embargo, no logró la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.





Alerta SE aparición de cámaras falsas

VERÓNICA GASCÓN

La Secretaría de Economía aseguró que con motivo de la discusión y aprobación de la Ley Minera en el Congreso de la Unión, se han identificado organizaciones que, sin serlo, se ostentan como “cámaras empresariales”.

Advirtió que las personas morales que se ostenten como cámaras empresariales, sin contar con la autorización respectiva, pueden estar cometiendo un acto contrario a la Ley, con lo que se harían acreedores a una sanción impuesta por la Secretaría de Economía.

La multa podría ascender de 2 mil a 3 mil Unidades de Medida y Actualización (entre 198 mil y 298 mil pesos).

En caso de reincidencia, la multa puede duplicarse y

correspondería la clausura del establecimiento de la organización.

Sin especificar el nombre, aseguró que las cámaras de comercio, servicios y turismo, así como las cámaras de industria y sus confederaciones, son instituciones de interés público, autónomas, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

“Esta dependencia es responsable de la autorización de las cámaras respectivas y de la vigilancia del cumplimiento de la Ley, en los términos establecidos en los artículos 6 y 12 de la misma.

“La incorporación del término “cámara” o “confederación” en la denominación o razón social de una organización debe contar con la autorización previa de la Secretaría de Economía”, subrayó.



Morena pide fondos urgentes para buscar litio

Desde la **Cámara** de Diputados, alista para este año una ampliación millonaria para la exploración del mineral; Servicio Geológico: **México**, en desventaja para inversiones

**ANTONIO LÓPEZ
Y NOÉ CRUZ SERRANO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de la aprobación de la reforma para la nacionalización del litio, y de que en el Presupuesto de Egresos 2022 solamente se etiquetaron 34 millones de pesos para este mineral, el presidente de la Comisión de Energía de la **Cámara** de Diputados, Manuel Rodríguez (Morena), informó que alistan, junto a la Federación, una ampliación millonaria de recursos, en este año, para la exploración.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Rodríguez adelantó que la próxima semana legisladores se reunirán con funcionarios de las secretarías de Hacienda y de Economía, y se analizará un plan para la exploración y explotación del litio en 2023, 2024 y años subsecuentes.

El Servicio Geológico Mexicano considera que **México** está en desventaja en atracción de inversiones en minería, al carecer de un banco digital de información geológica, geofísica y geoquímica del territorio nacional.

MANUEL RODRÍGUEZ

Presidente de la Comisión de Energía de la **Cámara** de Diputados

“Por supuesto que hay posibilidades reales de extraer el mineral, sería ocioso hacer esta reforma si no las hubiera. El litio es el petróleo del futuro”



Gobierno invertirá en exploración de litio por primera vez

Cámara de Diputados aprobó una bolsa de 34 millones xde pesos desde septiembre; ya alista una ampliación millonaria para este mismo año

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que en el territorio nacional hay indicios de potencial en litio desde finales de los años 70, el gobierno mexicano no ha invertido en la materia. Con el plan de nacionalización la Cámara de Diputados incluyó desde septiembre, por primera vez en la historia del país, una bolsa de 34 millones de pesos para la exploración de ese mineral; sin embargo, tras el aval en el Congreso ya alistan, junto a la Federación, una ampliación millonaria para este mismo año.

Así lo adelantó a EL UNIVERSAL el presidente de la Comisión de Energía, el diputado Manuel Rodríguez (Morena).

"La ampliación la vamos a solicitar para este mismo año, esta-

mos apenas en el mes de abril y faltan muchos meses de este año, entonces vamos a trabajar ya. Las ampliaciones presupuestales son factibles y lo haremos también acompañados por una planeación con tiempo para los recursos de 2023, 2024 y años subsecuentes", puntualizó en entrevista.

El Gran Diario de México revisó los presupuestos que el gobierno federal ha destinado en la última década para "servicios de geología". A pesar de que se han erogado más de mil 600 millones para temas de exploración y explotación de minerales, hasta 2021 ese recurso se utilizó para calcular reservas e identificar, estudiar y evaluar la viabilidad técnica y económica de recursos como carbón, oro, plata, cobre y zinc, entre otros, pero no para litio.

En septiembre pasado la Cá-

mara de Diputados autorizó una partida específica en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022 para la exploración del llamado "oro blanco".

Según la clave 2110LAU0002, de los recursos asignados para "servicios de geología" se determinó un gasto de 34 millones 12 mil 680 pesos para "estudiar las características geológicas de 82 localidades con presencia de litio en el territorio nacional y definir áreas susceptibles de contener este elemento en calidad y cantidad suficientes para ser consideradas económicamente viables.

"Esta partida inicial es un gran avance y no tiene precedentes porque no lo habían hecho los gobiernos anteriores", consideró el legislador morenista.

Tanto la cantidad de recursos a ampliar como el método para



obtenerlos se definirá en un encuentro privado que sostendrán autoridades legislativas y federales con la presencia de representantes de las secretarías de Hacienda y de Economía.

Entre las propuestas destaca la obtención de recursos a través de los excedentes petroleros.

"Tendremos una reunión ya expreso para ello la próxima semana. Vamos a buscar recursos adicionales que se logren, por un lado, con los ahorros del combate a la corrupción, con los ahorros de la austeridad republicana, y recordemos también que aprobamos el presupuesto para 2022 con base en un precio del barril de petróleo, pero este año las utilidades han estado muy por arriba de lo que habíamos calculado y quedan recursos adicionales, vemos posibilidades de utilizar una parte para la exploración a profundidad que permita ya ir avanzando este año", anunció.

Tal como lo informó este diario, Rodríguez González coincidió en que en México no hay cifras exactas de la cantidad de litio que hay en el territorio nacional; sin embargo, señaló que lo que sí se sabe es que somos potencia mundial en el metal.

"En el contexto internacional, solamente hay 20 países que poseen litio y México se ubica en el lugar número 10, de ese tamaño es el potencial. Por supuesto que hay posibilidades reales de extraer el mineral, sería ocioso hacer esta reforma si no las hubiera. El litio es el petróleo del futuro, se calcula que para 2050 se incrementará en 500% la demanda del litio, eso nos habla de su importancia", insistió.

A su vez, el diputado panista Gabriel Quadri calificó de "ridículo" que se hayan destinado 34 millones para trabajar el litio en 2022 y advirtió que ninguna ampliación será suficiente porque

"el presidente López no tiene ni idea de lo que implica la explotación del litio en pegmatitas.

"Es bastante ridículo, el litio en México está en forma de pegmatitas profundas, por lo que la exploración es muy compleja, muy riesgosa, el acceso a los yacimientos profundos de pegmatitas es muy costoso, se requiere de tecnología muy sofisticada, entonces el gobierno mexicano no tiene los recursos ni los tendrá nunca para una empresa de esta envergadura, simplemente esto que está haciendo el gobierno es cerrándole las puertas a la minería del litio en México, le está dando un balazo en el pie a la economía del país", expresó.

Respecto a la ampliación de recursos para explorar el litio en México, el diputado del PRI, Jericó Abramo Masso, quien es secretario tanto de la Comisión de Energía como de la de Presupuesto y Cuenta Pública, detalló que su bancada estará vigilante.

"Si el gobierno ya decidió crear un organismo para la explotación de este material, pues debe otorgarse presupuesto", declaró. ●

FRASES DEL DÍA



MANUEL RODRÍGUEZ

Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados

"En el contexto internacional, solamente hay 20 países que poseen litio y México se ubica en el lugar número 10, de ese tamaño es el potencial (...) El litio es el petróleo del futuro"



GABRIEL QUADRI

Diputado del PAN

"(34 mdp) es bastante ridículo, el litio en México está en forma de pegmatitas profundas, por lo que la exploración es muy compleja, muy riesgosa (...) es muy costoso"



JERICÓ ABRAMO JASSO

Diputado del PRI, presidente de las comisiones de Energía y de Presupuesto y Cuenta pública

"Si el gobierno ya decidió crear un organismo para la explotación de este material, pues debe otorgarse presupuesto"



Ven en Ley Minera una expropiación

Preocupa que de un plumazo se cambie la legislación, advierte la CanCham

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

El mensaje del gobierno a partir de los cambios a la Ley Minera es que en cualquier momento y de un plumazo pueden cambiar las reglas del juego, con la posibilidad de que se nacionalicen otros minerales, dijo el presidente del Comité de Minería de la Cámara de Comercio del Canadá en México (CanCham), Armando Ortega.

La medida prácticamente es una expropiación para quienes ya tienen concesiones mineras para explorar y explotar el litio, al reservarse al Estado toda su cadena y no determinarse en los mismos cambios a la ley lo que pasará con los concesionarios.

Ortega dijo que preocupa también que se hagan cambios a la ley en cualquier momento, así como que habrá un organismo público que no contará con recursos para atender el litio.

“Entonces, ¿dónde está la certeza jurídica? ¿cuáles otros minerales? En la derrotada reforma eléctrica se dijo de minerales estratégicos ligados a la transición energética, ahí por lo menos ha-

bía un acotamiento, pero aquí lo dejaron tan grande que el gobierno defina algo como mineral estratégico. Todo eso es muy desafortunado”, dijo en entrevista.

Al tampoco aclararse qué pasará con las concesiones actuales, se genera incertidumbre y puede haber amparos, controversias constitucionales por parte de partidos políticos, así como litigios basados en incumplimiento de tratados comerciales y acuerdos de protección de inversiones.

No se incluyó en el texto del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) el uso exclusivo del litio para el gobierno, de manera que la reforma va en contra de dicho acuerdo. ●



Los mineros canadienses se preguntan que ocurrirá con las concesiones actuales.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VOZ
DE MICHOACÁN

22/04/2022

LEGISLATIVO



Logró 4t proteger el litio, dice Reginaldo Sandoval

El Estado mexicano no dará concesiones a particulares para explorar y explotar el litio, un mineral estratégico utilizado para fabricar teléfonos, computadoras, autos eléctricos, pilas de recarga y medicamentos en el mundo del siglo XXI, advirtió Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, al celebrar la reforma a la Ley Minera para proclamar al litio como patrimonio de la nación.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/pais/logro-4t-proteger-el-litio-dice-reginaldo-sandoval/>



PERIÓDICO

MUGS NOTICIAS

PAGINA

FECHA

22/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Publica DOF decreto que reforma la Ley Minera para reconocer al litio como patrimonio de la nación

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este miércoles 20 de abril el decreto que reforma los artículos 1, 5, 9 y 10 de Ley Minera, con el fin de reconocer al litio como patrimonio de la nación. El documento, que entrará en vigor mañana jueves 21, fue avalado por la Cámara de Diputados este lunes 18, y ayer martes 19 por el Senado de la República.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/publica-dof-decreto-que-reforma-la-ley-minera-para-reconocer-al-litio-como-patrimonio-de-la-nacion/>



Patricia Armendáriz no descarta ir por Chiapas

La empresaria Patricia Armendáriz reveló que no descarta seguir los pasos de su papá, Gustavo Armendáriz, quien fue elegido gobernador de Chiapas, en 1982.

“No por querer ser gobernadora de Chiapas, pero si el Presidente me necesita, ahí estaré”, refirió.

En 20 preguntas para el Canal del Congreso, la también diputada de Morena detalló que su lugar favorito del estado es la Selva Lacandona y se describió como una persona “disciplinada e intensa”.

Al explicar su salto a la política, la chiapaneca aseguró que pasó de

empresaria a legisladora por amor a México y destacó que Morena es el único partido que se preocupa por la población vulnerable. “Es el único que he visto que, *netas*, verdaderamente *netas*, lucha por los pobres”, expresó. —

Redacción



"Si AMLO me necesita, ahí estaré": Patricia Armendáriz no se descarta como gobernadora de Chiapas

Al describirse en tres palabras como “disciplinada, intensa y amor al presidente”, la diputada Patricia Armendáriz contó por qué dio el salto como empresaria e integrante del programa Shark Tank, a la política y no descartó ser gobernadora de Chiapas, su estado natal.

En 20 preguntas que respondió para el Canal del Congreso, Armendáriz contó que “el amor por México” le hizo dar el salto a la política.

La diputada chiapaneca por Morena declaró que “más que nunca” seguirá siendo un tiburón en el “estanque llamado Cámara de Diputados” y aseguró que los comentarios que recibe en redes sociales ya no le afectan porque descubrió que “al igual que el Presidente, hay haters específicamente manejados por haters, por ideólogos”.

“Yo nunca opino sin estudiar el tema, nunca opino por cuestiones ideológicas y por filias y fobias, y ya por lo mismo ya no leo lo que me contestan e identifico muy fácilmente quién me está contestando como hater o como bot”, declaró.

-¿A qué parte de la política le dirías “estoy fuera”?, se le cuestionó en referencia al programa Shark Tank.

-A la parte política que no manejo, al lobbying de intereses que he visto que siguen tratando de convencer a legisladores y a los objetivos políticos per se, contestó.

Cuestionada si seguirá el camino de su papá Gustavo Armendáriz, quien fue mandatario chiapaneco, la diputada respondió: “No por el hecho de querer ser gobernador de Chiapas, pero si el presidente me necesita, ahí estaré”.

-¿Por qué te uniste a Morena?, se le preguntó.

-Porque es la única que he visto que netas, verdaderamente netas, lucha por los pobres, contestó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/patricia-armendariz-no-se-descarta-como-gobernadora-de-chiapas-si-amlo-me-necesita-ahi-estare>



Reapertura de escuelas beneficia al alumnado, pero debemos seguir cuidándonos, opina legisladora

La reapertura de escuelas beneficia al alumnado, pero debemos seguir cuidándonos, opinó la presidenta de la Comisión de Educación, diputada Flora Tania Cruz Santos durante la presentación del “Tablero de Análisis Integral para el Seguimiento al Regreso a Clases”, organizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), la presidenta de la Comisión de Educación, diputada Flora Tania Cruz Santos.

<https://www.voragine.com.mx/2022/04/21/reapertura-de-escuelas-beneficia-al-alumnado-pero-debemos-seguir-cuidandonos-opina-legisladora/>



Impugnan senadores de oposición reformas a la Ley de Instituciones de Crédito

Consideran que se limita el derecho a la defensa de los afectados por el congelamiento de cuentas

EDUARDO MURILLO

Senadores de oposición presentaron una nueva acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ahora contra las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), que norman la actuación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para congelar cuentas bancarias de personas presuntamente involucradas en algún ilícito.

Para los senadores de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, que promovieron la

impugnación, se limitó el derecho para la defensa de quienes ven sus cuentas aseguradas por una investigación de la UIF.

El juicio constitucional quedó registrado en el máximo tribunal con el número 58/22 y combate en específico el decreto publicado el 11 de marzo en el *Diario Oficial de la Federación*, por el cual se modificó la denominación de un título y se añadió un capítulo a la LIC sobre la garantía de audiencia para los incluidos en la lista de personas bloqueadas.

Esto se refiere a los titulares de las cuentas congeladas cuando se "cuente con indicios suficientes de que se encuentra relacionada con

los delitos de financiamiento al terrorismo, operaciones con recursos de procedencia ilícita o los asociados con los delitos señalados", señala la ley.

Durante el examen de esta iniciativa en la Cámara de Diputados y en el Senado, originalmente se había modificado la LIC para obligar a la UIF a notificar en persona y por escrito a los titulares de las cuentas que bloqueara; sin embargo, finalmente esta responsabilidad se dejó a los bancos, como se señalaba desde el principio.

En meses recientes, los senadores de oposición han presentado a la SCJN media docena de acciones de inconstitucionalidad contra leyes y acciones del gobierno federal, como la Ley de Hidrocarburos, el acuerdo presidencial sobre proyectos prioritarios y la Ley de la Industria Eléctrica, las cuales todas han sido desechadas o desestimadas.



Representan 0.66% de los 2.3 millones registrados

En el I trimestre se unieron al Resico 15,403 personas físicas

• Al cierre de marzo el padrón de personas físicas con actividad empresarial sumó 10 millones 978,349; 8 millones decidieron no cambiar de régimen fiscal

Santiago Nolasco
santiago.nolasco@eleconomista.mx

El nuevo Régimen Simplificado de Confianza (Resico) ha integrado a 15,403 nuevos contribuyentes a su padrón al cierre del primer trimestre del 2022, lo cual representa 0.66% de más de 2.3 millones de personas físicas que tributan en el nuevo régimen, de acuerdo con datos del Informe de Gestión Tributaria del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Durante el 2021, el SAT reveló que 10 millones 962,946 personas físicas con actividad empresarial estaban inscritas en el padrón; para el cierre del primer trimestre la cantidad es de 10 millones 978,349 personas física.

“Creció en 15,403 el padrón de contribuyentes en personas físicas, esto quiere decir que son 15,403 nuevos contribuyentes del Resico”, dijo en entrevista Miguel Ángel Tavares Sánchez, presidente de la comisión técnica fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México.

A partir del primero de enero entró en vigor el Resico con lo cual se abrió la opción de pagar tasas de Impuesto sobre la Renta de 1 a 2.5%, siempre que los ingresos anuales de las personas físicas no superen los 3.5 millones de pesos. El Resico sustituyó al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

En la exposición de motivos de la presentación del Resico al Congreso de la Unión se estableció que 81.6% de las personas físicas con actividad empresarial se verían beneficiados con el nuevo régimen.

Al cierre del 2021, el SAT reveló que de los 10 millones 962,946 personas físicas con actividad empresarial inscritos en el padrón de contribuyentes, 8 millones 656,760 decidieron no cambiarse al Resico para seguir pagando sus impuestos conforme las reglas del RIF.

Esto quiere decir que 79% de las per-

sonas físicas con actividad empresarial decidieron no cambiarse el Resico.

Resico recauda más que RIF

Al cierre del primer trimestre, las personas físicas que tributan en el Resico han contribuido al erario con 2,383 millones de pesos. Esto es un incremento anual de 124% comparado con los datos del RIF a marzo del 2021.

El ISR ha registrado una recaudación de 1,309 millones de pesos, al cierre del primer trimestre del año, es un aumento anual de 126 por ciento.

El Impuesto al Valor Agregado registró una recaudación de 1,073 millones de pesos, un incremento de 121.2% anual.

Mientras que sumando el monto de personas físicas con personas morales la cantidad es de 4,935 millones de pesos, 0.44% de los 1.1 billones de pesos recaudados al cierre de marzo.

“El Resico está funcionando mejor de lo que imaginábamos, la gente está pagando. La facilidad (en el pago de impuestos) le gustó a muchas personas”, comentó Raquel Buenrostro Sánchez, jefa del SAT, el miércoles en rueda de prensa.



La facilidad en el pago de impuestos le gustó a los contribuyentes que optaron por el Resico. FOTO DE ARCHIVO.



“El Resico está funcionando mejor de lo que imaginábamos. La gente está pagando. La facilidad (en el pago de impuestos) le gustó a muchas personas”.

Raquel
Buenrostro
Sánchez,
JEFA DEL SAT.



Entre acusaciones de compra de votos e intimidación a obreros, transcurre consulta en Panasonic

Porros enviados por el sindicato cetemista golpearon a obreros, denuncia asesora laboral

JARED LAURELES
Y JULIA LE DUC
REPORTERO Y CORRESPONSAL

La consulta en la que cerca de 2 mil trabajadores de la empresa Panasonic Automotive Systems, ubicada en Reynosa, Tamaulipas, elegirán a su nueva representación sindical, transcurrió durante el primer día entre denuncias de "compra de votos, intimidación" a los obreros y hasta golpes que dejaron al menos dos heridos.

Señalaron lo anterior la asesora laboral Susana Prieto Terrazas y Rosario Moreno, secretaria general del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios Movimiento 20/32 (Snitis), uno de los dos gremios interesados en representar a los obreros.

También participa en la contienda el Sindicato Industrial Autónomo de Operarios en General de Maquiladoras de la República Mexicana (Siamarm), de Alberto Lara Bazaldúa, afiliado a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Prieto Terrazas, también diputada federal de Morena, aseguró que una hora después de iniciar

las votaciones, un grupo de *porros* del sindicato cetemista llegó a las afueras de la planta ubicada en el Parque Industrial Reynosa, "para intimidar" a los obreros, a dos de los cuales "golpearon a tubazos y los amenazaron con un cuchillo".

Se trató de alrededor de 200 personas ajenas a la planta Panasonic, que laboran en otras compañías y "acudieron con pancartas para inducir la votación", indicó Rosario Moreno, secretaria general del Snitis. Los manifestantes portaban chalecos rotulados por la espalda con siglas del Siamarm, de acuerdo con los videos que compartieron a este diario.

La dirigente sindical, a quien en

“

Hoy se decidirá cuál agrupación encabezará la planta en Tamaulipas

un principio se le negó el ingreso a la planta como observadora, denunció que en las instalaciones había delegados del Siamarm "comprando votos", aunque por la tarde, dijo, la jornada se desarrolló "tranquila".

"Compraron credenciales de elector de los trabajadores" acreditados en el padrón, "para que otras personas votaran en su lugar, a favor del sindicato de Lara", explicó Prieto Terrazas.

Por su parte, Lara Bazaldúa, acusó a la diputada federal de Morena de manipular con mentiras a los trabajadores sirviendo a intereses extranjeros.

"Me queda claro que ella es una máscara, es un títere de los sindicatos estadounidenses que quieren tener el control de las plantas en la frontera, pero es donde yo les digo: ¿si tanto quieren al trabajador por qué no empiezan por ofrecerles pagar cinco dólares la hora, eso sería un buen comienzo, no?".

El proceso inició a las 10:00 horas y concluirá mañana a las 21 horas con el conteo de votos por parte de los trabajadores que decidirán de forma secreta a qué organismo sindical quieren pertenecer en los próximos dos años. La consulta está supervisada por el Centro Federal Laboral y por observadores de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El sindicato que obtenga el apoyo mayoritario de los obreros recibirá la constancia de representatividad, documento indispensable para solicitar a la compañía la firma de un nuevo CCT.

**DIPUTADOS PERFILAN AVAL A DICTAMEN**

Reforzarán la búsqueda de desaparecidos

CREAR UN CENTRO NACIONAL de Identificación Humana y otorgar más atribuciones a la Comisión de Búsqueda son propuestas de la reforma que se discutirá la próxima semanaPOR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJIA

Para la próxima semana, la Cámara de Diputados alista la aprobación de una reforma que fortalecerá la búsqueda de personas **desaparecidas** en todo el país.

La iniciativa, que se abre paso para tener un aval por consenso el lunes, en comisiones, y el martes, en el pleno, contempla la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, una unidad con independencia técnico-científica adscrita a la Comisión Nacional de Búsqueda.

Aunque en los transitorios del dictamen se precisa que no habrá asignación presupuestal adicional para este nuevo organismo, se espera que para 2023 se incluyan al menos tres mil 400 millones de pesos para su operación.

La reforma da más facultades a la Comisión Nacional de Búsqueda para diseñar, ejecutar y dar seguimiento a acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana, junto con las comisiones locales, la FGR y fiscalías especializadas.

También se busca que la

ley en la materia permita que se comparta información ministerial y forense necesaria para la identificación.

MÁS HERRAMIENTAS

Crear un nuevo Centro Nacional de Identificación Humana.



Este complejo requerirá una inversión de 3 mil 400 mdp.



Albergará datos forenses, de **desaparecidos** y Alerta Amber.



AVANZA DICTAMEN EN DIPUTADOS

Fortalecerán rastreo de desaparecidos

SERÁ CREADO EL CENTRO NACIONAL de Identificación Humana; se votará el 26 de abril en el pleno

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@gmm.com.mx

En medio del clima de crisis que dejó en Cámara de Diputados el debate de la reforma eléctrica que no prosperó, para la próxima semana se abre paso una aprobación de consenso en favor de la iniciativa presidencial que fortalecería la búsqueda de personas desaparecidas.

Las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia de la Cámara de Diputados avanzaron ayer en la preparación del dictamen de la iniciativa que a finales de marzo

envió el presidente López Obrador para crear un nuevo organismo que fortalezca institucionalmente ese objetivo.

De acuerdo con la ruta que se ha trazado, los legisladores de ambas comisiones —encabezadas por Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena) en el caso de DH, y Felipe Fernando Macías Olvera (PAN) en Justicia— aprobarían el próximo lunes el proyecto, a fin de que se debata y se vote por el pleno de San Lázaro, en la sesión del martes 26 de abril.

Aunque en los transitorios del dictamen se precisa que no habrá asignación presupuestal adicional, se espera que en el Proyecto de Egresos de 2023 se incluyan recursos para la creación del Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH).

De acuerdo con el proyecto de dictamen, la idea es crear el Centro Nacional de Identificación Humana

como una unidad administrativa, con independencia técnico-científica, adscrita a la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) que preside Karla Quintana, quien participó directamente en este proceso legislativo. Para lograr lo anterior se modificaría Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

La reforma también ampliaría las facultades de la Comisión Nacional de Búsqueda, para diseñar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana en coadyuvancia con las comisiones locales, la Fiscalía General de la República (FGR), las fiscalías especializadas y las instituciones que presten servicios forenses.

La reforma busca que la ley en la materia permita que se comparta información ministerial y forense necesaria para la identificación.

3,400

MDP

sería el presupuesto necesario para poner en marcha el Centro Nacional de Identificación Humana.





PRESENTA PROGRAMA "SEGURO AGUASCALIENTES" Y "MÉDICO EN TU CASA"

Es tiempo de dignificar la salud en Aguascalientes: T. Jiménez

Tere Jiménez, candidata de la Coalición "Va por Aguascalientes", firmó este miércoles 20 de abril una Alianza con Personal de Salud del Estado, acompañada por la Diputada Federal Margarita Zavala, dio a conocer las acciones que su administración tomará en el rubro.

Señaló que atenderán el rezago del sistema de salud, fortaleciendo la infraestructura hospitalaria y mejorando las condiciones de empleo, para que los más de 15,000 trabajadores de la salud, cuenten con los recursos necesarios para realizar sus labores.

Anunció que las obras que realice trascenderán su administración y responderán a las necesidades en materia de salud para todo el estado.

Se conformarán campañas de prevención, sensibilización y detección oportuna de padecimientos mentales, enfermedades crónico degenerativas y otros padecimientos, que tendrán atención prioritaria.

A través del programa "Seguro Aguascalientes", se atenderá a quienes no cuentan con afiliación a los sistemas de salud, que actualmente representa a 2 de cada 10 personas en el estado, ade-



En alianza con el personal de salud, la candidata promoverá acciones encaminadas a ampliar la cobertura de los servicios médicos.

más, con los vales de medicina, los pacientes podrán acceder a medicamentos a bajo costo.

Por otro parte, dijo que entrará en operaciones el programa "Médico en tu casa", que atenderá a adultos mayores y personas con discapacidad que no pueden desplazarse; adicionalmente operarán servicios móviles que llegarán a todos los rincones de Aguascalientes.

La salud mental también será atendida con campañas de prevención, para ello se trabaja en alianzas con psicólogos y universidades.

"Es tiempo de dar respuestas claras a la gente, es tiempo de que todos reciban atención médica digna y de calidad", finalizó.

**EL RADAR EXCELSIOR****PULSO NACIONAL****Tere Jiménez ofrece atender salud**

Tere Jiménez, candidata de la coalición Va por Aguascalientes, firmó una alianza con personal de salud del Estado y acompañada por la diputada federal Margarita Zavala, dio a conocer las acciones que su administración tomará en el rubro. Señaló que atenderán el rezago del sistema, fortaleciendo la infraestructura hospitalaria y mejorando las condiciones de empleo, para que los más de 15 mil trabajadores y trabajadoras de la salud, cuenten con los recursos necesarios para realizar sus labores.

"Es tiempo de responderles con gratitud y firmeza a los trabajadores del sector salud. Vamos a destinar los recursos suficientes para que todos tengan las condiciones, prestaciones y certeza laboral", señaló.

— De la Redacción



Foto: Especial

Tere Jiménez busca la gubernatura de Aguascalientes.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

AGUASCALIENTES
El Heraldo

22/04/2022

LEGISLATIVO



Salud es de las grandes catástrofes de Morena

La diputada federal del PAN, Margarita Zavala, afirmó que México vive una de las grandes catástrofes en materia de salud, ya que ante la pandemia, el Gobierno Federal en lugar de aumentar el presupuesto, lo disminuyó de manera importante y quitó el Seguro Popular sustituyéndolo por un INSABI que no funciona.

<https://www.heraldo.mx/salud-es-de-las-grandes-catastrofes-de-morena/>



Es tiempo de dignificar la salud en Aguascalientes: Tere Jiménez

Tere Jiménez candidata de la Coalición “Va por Aguascalientes” firmó este miércoles una Alianza con Personal de Salud del Estado y acompañada por la Diputada Federal Margarita Zavala, dio a conocer las acciones que su administración tomará en el rubro.

Señaló que atenderán el rezago del sistema, fortaleciendo la infraestructura hospitalaria y mejorando las condiciones de empleo, para que los más de 15 mil trabajadores y trabajadoras de la salud, cuenten con los recursos necesarios para realizar sus labores.

“Hoy firmamos nuestra alianza con los médicos; es tiempo de responderles con gratitud y firmeza a los trabajadores del sector salud. Vamos a destinar los recursos suficientes para que todos tengan las condiciones, prestaciones y certeza laboral que se merecen”, señaló.

Anunció que las obras que realice trascenderán su administración y responderán a las necesidades en materia de salud para todo el Estado.

Se conformarán campañas de prevención, sensibilización y detección oportuna de padecimientos mentales y enfermedades crónico degenerativas como la insuficiencia renal, diabetes y otros padecimientos, que junto con el cáncer tendrán atención prioritaria.

Será a través del programa “Seguro Aguascalientes” que se atienda a quienes no cuentan con afiliación a los sistemas de salud y que hoy por hoy, representan 2 de cada 10 personas en el Estado, además, con los vales de medicina, los y las pacientes podrán acceder a medicamentos a bajo costo.

Tere Jiménez hizo el anuncio de su proyecto en el aún inconcluso Hospital de Pabellón de Arteaga, que dijo, será concluido y contará con área de traumatología; mientras que en el actual Hospital General de Pabellón funcionará como unidad de atención materno infantil. Con ello se pretende atender la demanda de la parte norte del Estado; además, en la capital, el Hospital Hidalgo mejorará su operatividad.

<https://mvsnoticias.com/noticias/estados/es-tiempo-de-dignificar-la-salud-en-aguascalientes-tere-jimenez/>

**RESUELVE EL TEPJF**

CLAUDIA SHEINBAUM
VIOLÓ LEY DE REVOCACIÓN
DE MANDATO.

EXONERA A MARKO CORTÉS

Sheinbaum sí promovió la consulta y obras: TEPJF

Y sentencia a Gabriel Quadri por violencia contra diputada a la que llamó "señor"

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió ayer que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, violó la Ley de Revocación de Mandato.

Concluyó que, con diversos mensajes en Twitter, hizo propaganda gubernamental durante la veda por la consulta de revocación, violó las medidas cautelares que le impusieron para no reiterar la falta y promovió la consulta.

Por ello, ordenó dar vista al Congreso de la Ciudad de México para que decida conforme a lo que marca la ley. La decisión se tomó por unanimidad de votos al analizar un incidente de violación a

las medidas cautelares promovida por el PRD por cuatro mensajes que Sheinbaum publicó en Twitter.

Uno de ellos lo escribió la noche del 23 de febrero. "Buenas noches, les invito a participar en eso que me prohibieron hablar", decía.

El proyecto original, elaborado por el magistrado Luis Espíndola, propuso reconocer la infracción de promoción gubernamental y violación a las medidas cautelares, pero no por la promoción de la consulta.

Sin embargo, la propuesta fue rechazada por la magistrada Gabriela Villafuerte y el magistrado presidente Rubén Lara, quienes consideraron que las tres violaciones a la ley quedaron acreditadas.

Al final Espíndola aceptó modificar el proyecto, pero se sostuvo en su propuesta en el sentido de que la expresión "les invito a participar en eso que me prohibieron hablar" es ambigua y no se puede considerar promoción de la consulta.

En contraste, la magistrada Villafuerte aseguró que las sentencias de

la Sala Superior refieren que para configurar la infracción no es necesario una referencia expresa, sino que también se puede configurar con "equivalentes funcionales" o "simbología equivalente".

En otra resolución, la Sala Especializada del TEPJF resolvió que el diputado federal del PAN Gabriel Quadri incurrió en violencia política contra las mujeres en razón de género y violencia contra las personas LGBTQ+ por 11 mensajes en Twitter contra personas transgénero.

La decisión se tomó por unanimidad al analizar una queja presentada por la diputada Salma Luévano, a quien el propio Quadri llamó "señor" durante la sesión del 31 de marzo en el Congreso federal.

Quadri deberá tomar dos cursos, uno en materia de violencia contra las mujeres y personas LGBTQ+, debe ofrecer una disculpa pública y será inscrito en el registro del INE por violencia política contra mujeres.

Además, la sala exoneró al líder nacional del PAN, Marko Cortés, por promoción ilegal de la consulta.



Una postura. El magistrado Luis Espíndola consideró que la jefa de Gobierno de la CDMX no incurrió en promoción de la consulta por el tuit: "Les invito a participar en eso que me prohibieron hablar".

La contraria. La magistrada Gabriela Villafuerte aseguró que no es necesaria una referencia expresa, sino se puede configurar como "simbología equivalente".



El TEPJF calificará como improcedentes recursos de impugnación sobre la revocación de mandato

JESSICA XANTOMILA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hizo públicos ayer los proyectos de resolución relacionados con los recursos de impugnación del ejercicio de revocación de mandato, en los que se propone calificarlos como improcedentes ya que el proceso carece de efectos jurídicos al no haberse logrado el porcentaje de participación ciudadana exigido jurídicamente para que sea válido. No obstante, plantea dar vista y vincular a diversas autoridades para que investiguen y, en su caso, sancionen las conductas denunciadas.

Indica que los recursos presentados por PRD, PRI, Movimiento Ciudadano, el ex gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, y Morena, entre los que se reclamaban presuntos actos irregulares que, para algunos partidos implicaba la invalidez de la consulta, el recuento de la votación de diversas casillas y la nulidad de otras, se considera que son inviables porque la revocación de mandato no tiene efectos jurídicos al no haberse alcanzado la participación de al menos 40 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores.

Sin embargo, se propone enviar a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), la Sala Regional Especializada del TEPJF y la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales las constancias

de los expedientes para que investiguen y, en su caso, sancionen los hechos señalados.

En los proyectos que serán discutidos en sesión próxima, particularmente a la Fiscalía Especializada, se le propondría investigar la presunta intervención de servidores públicos en el proceso de revocación de mandato, la organización del transporte de votantes el día de la jornada, por el dirigente de Morena, Mario Delgado, y la "utilización o recepción de aportaciones de procedencia ilícita o de recursos públicos para la promoción y difusión del proceso de revocación de mandato, así como para incidir en los votantes".

Por otra parte, la Sala Regional Especializada del TEPJF determinó que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, vulneró la normativa sobre revocación de mandato, al difundir propaganda gubernamental en periodo prohibido e invitar a votar, en tres tuits publicados entre febrero y marzo. Ante ello se dará vista al Congreso de la Ciudad de México para los efectos correspondientes.

En tanto, el pleno sancionó a Gabriel Quadri, diputado federal por el PAN, por violencia política contra las mujeres en razón de género debido a una serie de expresiones que emitió contra las personas transgénero y transexuales, así como contra la legisladora Salma Luévano. Además, Quadri deberá ofrecer una disculpa pública y será inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en esta materia.



Mario Delgado enfrenta denuncia de alianza *Va por México* por financiamiento ilegal

TANYA ACOSTA

La alianza *Va por México* presentó una denuncia en contra de Mario Delgado, dirigente nacional de Morena; el candidato de este partido a la gubernatura de Tamaulipas, Américo Villarreal; a varios funcionarios como Erasmo González, así como la empresa Grupo Industrial Permart S.A.

Los coordinadores generales del PAN, PRI y PRD, Raymundo Bolaños, Israel Chaparro y Ángel Ávila, respectivamente, presentaron una denuncia ante la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales (FEDE) por **enriquecimiento ilícito, asociación delictuosa y actos que pretenden ocultar estos elementos**.

Los representantes de la coalición opositora explicaron que un grupo de empresarios tamaulipecos realizó actividades comerciales que supuestamente "constituyen graves delitos como el de operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa, mediante los cuales se hizo financiamiento ilegal de diversas campañas políticas en favor de los candidatos de Morena en Tamaulipas en el pasado proceso electoral 2020-2021".

Aclaran que esas mismas personas que recibieron el apoyo ahora mismo serían legisladores en el Congreso de la Unión, pre-

sidentes municipales o incluso candidatos.

Asimismo, añadieron que dichos actores políticos continuarían recibiendo recursos.

"Algunos de los candidatos de dicho partido político fueron beneficiados con grandes sumas de dinero y bienes muebles de lujo, esto, a cambio de millonarios contratos con la administración pública federal y de algunos municipios gobernados por Morena", dice la denuncia.

Por ello, la oposición exigió que se investigue el origen de los recursos utilizados para campañas de Morena, el origen del financiamiento que reciben actualmente dichos personajes, tanto en dinero como en especie, y las operaciones económicas de los denunciados.

El perredista Ángel Ávila dijo que hay indicios de que los recursos inyectados a la campaña del morenista podrían provenir de triangulaciones del crimen organizado.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CONTRAPARTE
PERIODISMO EN EQUILIBRIO

22/04/2022

LEGISLATIVO



PRI se opondrá a desaparición del INE y reformas que afecten a mexicanos: Alcalá

La diputada federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Blanca Alcalá Ruiz, afirmó que este instituto político se opondrá a la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) y la aprobación de iniciativas que atenten en contra de los ciudadanos.

<https://contraparte.mx/partidos-politicos/52399-pri-se-opondr%C3%A1-a-desaparici%C3%B3n-del-ine-y-reformas-que-afecten-a-mexicanos-alcal%C3%A1.html>



Diputados del PAN aseguran que la Función Pública investigará a funcionarios por revocación de mandato

El grupo parlamentario de diputados del PAN dio a conocer que a petición expresa de esa bancada en la Cámara de Diputados, la Secretaría de la Función Pública (SFP) iniciará las investigaciones correspondientes para identificar y sancionar a funcionarios del Gobierno Federal por posible uso de recursos públicos durante la promoción de la revocación de mandato.

A través de un comunicado, la bancada albiazul recordó que interpusieron diversas denuncias en la materia, lo que permitió que se abrieran investigaciones por el posible incumplimiento legal en materia de responsabilidades.

“Dichas acciones, constituyen una falta a lo establecido en el Artículo 35, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se señala que queda prohibido el uso de recursos públicos con fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de revocación de mandato”, precisó el diputado Guillermo Huerta Ling.

El legislador aclaró que su grupo parlamentario no se conformará con ello, pues dará seguimiento a las mencionadas indagatorias hasta que concluyan.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/revocacion-de-mandato-senadores-del-pan-aseguran-que-la-funcion-publica-investigara-funcionarios>



Denuncian a Américo por “flujos irregulares”

L. PADILLA Y F. MIRANDA

CIUDAD DE MÉXICO

Representantes de PAN, PRI y PRD denunciaron ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales al líder de Morena, Mario Delgado, y al candidato al gobierno de Tamaulipas, Américo Villarreal.

Los acusaron de los delitos de asociación delictuosa, enriquecimiento ilícito, operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento ilícito a las campañas.

“Exigimos que a Delgado y Villarreal se les genere un ejercicio de riesgo que contraste sus ingresos de 2016 a la fecha y se identifiquen los flujos irregulares; necesitamos evitar que la delincuencia organizada entre a las campañas”, dijo el representante jurídico de PAN, Raymundo Bolaños.

La denuncia también es contra los morenistas Erasmo González Robledo, Olga Sosa Ruiz, Eduardo Abraham Gattás, Carmen Canturosas Villarreal, Armando Zertuche Zuani, Armando Martínez Manríquez y los empresarios ligados al partido, Julio Carmona Ángulo y Perla

McDonald Sánchez.

Fallo de Sala Especializada

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, incumplió la veda electoral por la consulta de revocación de mandato al realizar propaganda en su cuenta de Twitter.

Por unanimidad de votos, la Sala Especializada estableció que la publicación sobre reinversión en obras de agua potable y drenaje en Iztapalapa buscó generar simpatía o adhesión de la ciudadanía.

También concluyó que el legislador Gabriel Quadri cometió violencia política en razón de género por sus comentarios contra las personas transgénero y transexuales, en particular contra la diputada Salma Luévano, por lo que debe ofrecer disculpa pública y pagar sanción. ■

Sheinbaum sí violó veda y Quadri cometió violencia política: Tribunal



Conmemoran en UNAM la reforma política de 1977

Alertan de intención de debilitar partidos

Advierten expertos que Gobierno busca asestar un golpe a la pluralidad

ERIKA HERNÁNDEZ

Al proponer una reforma que atenta contra las minorías, busca someter al árbitro electoral y permite la injerencia de funcionarios, el Presidente de la República y Morena buscan borrar 45 años de avances democráticos, coincidieron ayer expertos, consejeros y líderes políticos.

Al conmemorar el aniversario de la reforma política de 1977, con la que nació la representación plurinominal en el Congreso, que ahora se plantea desaparecer, advirtieron que la democracia mexicana atraviesa por un momento crítico, preocupante y desalentador ante propuestas y acciones gubernamentales.

En el foro organizado por la UNAM, Jacqueline Peshchard, ex consejera electoral, afirmó que el titular del Ejecutivo y su partido están lejos de fortalecer a las minorías y la pluralidad de la representación política.

“La propuesta quiere debilitar a los partidos, no quiere colocarlos en el centro, desconociendo la legitimidad de los adversarios y reduciéndolos.

“Se trata de una reforma que corre en el sentido opuesto de la de 1977, busca una mayor concentración del

poder, asestando un duro golpe a la pluralidad, al eliminar los asientos de representación proporcional”, advirtió.

Pretender que el partido en el poder sea la única fuerza, indicó, es un retroceso.

El Rector de la UNAM, Enrique Graue, recordó que las reformas electorales han caminado hacia la pluralidad, donde todos los sectores sean representados en órganos de decisión, no sólo una parte.

“(Reformas) en donde las mayorías gobiernen y en donde las minorías siempre tenga posibilidad de ser escuchadas y respetadas”, indicó.

Los participantes recordaron que Jesús Reyes Heróles, ex Secretario de Gobernación, arrancó con la reforma política de 1977 asegurando que las mayorías y minorías constituían el todo nacional, la base del imperio de las libertades y el progreso.

José Woldenberg, ex presidente del IFE (hoy INE), aseguró que la reforma de 1977 abrió la era del pluralismo, dejando a un lado el autoritarismo ciego, empecinado en construir un país a imagen y semejanza del poder.

Una vez acabado el sistema monopartidista, recordó, las modificaciones legales fueron para garantizar la autonomía de los órganos electorales y la organización de comicios libres e imparciales, lo que ahora está en riesgo.

“De allá venimos y vale la

pena no olvidarlo. Todo parece indicar, por desgracia, que desde el Gobierno y de ciertos espacios de la sociedad no se acaba de entender la necesidad y relevancia de los órganos autónomos. Dichos órganos no han sido fruto ni de la necesidad ni de la ocurrencia de algunos, sino la respuesta a necesidades estratégicas.

“Son instituciones del Estado y no oficinas del Gobierno y, por supuesto, aquellos que quieren o sueñan alinear a todas las instituciones del Estado a la voluntad de una sola persona no pueden ver con buenos ojos la autonomía constitucional”, apuntó.

Por ello, consideró, es un momento crítico, porque desde el poder no se aprecia lo construido, y se quiere destruir, no consolidar.

“No nos pueden ofrecer, desde la Presidencia de la República, que nuestro futuro, sea nuestro pasado”, indicó.

Leonardo Valdés, también ex presidente del IFE, advirtió que es mal momento para la democracia cuando el Ejecutivo trata de minar la autonomía del INE y subordinar las decisiones de los órganos jurisdiccionales al poder político.

La oposición, dijo, está obligada a defender los avances e impedir un retroceso.

“Tenemos mucho que avanzar en los derechos políticos de los mexicanos, y te-



nemos que conservar lo que hemos construido”, señaló.

INJERENCIA Y PLUIRIS

El reto más difícil en el sistema electoral mexicano es frenar la intervención de altos funcionarios en los comicios y el dinero ilícito, consideró Cuauhtémoc Cárdenas, ex candidato presidencial y fundador del PRD.

Sin mencionar el reciente enfrentamiento entre el INE y funcionarios morenistas por su constante injerencia en el proceso de revocación de mandato, recordó la intromisión del Presidente Vicente Fox en la elección de 2006.

“El dinero sucio e ilegal sigue plagando, junto con intromisiones indebidas de altos funcionarios, los procesos electorales”, dijo.

Por ello, apuntó, ese es el desafío más difícil que tiene el INE por delante, y debería ser una tarea compartida por el Poder Legislativo.

“Crear los mecanismos que permitan un control efectivo del uso de dinero sucio en las elecciones, reformas a las leyes, en este caso penales, para sancionar con rigor la intromisión indebida y la entrega de dinero de funcionarios en procesos electo-

rales”, apuntó.

Por su parte, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, consideró que no es necesaria una reforma electoral y menos antes de la elección presidencial.

Sin embargo, opinó, si el Presidente insiste en ello, el Congreso debe mejorar lo que se tiene, sin elaborar un documento con el hígado, con filias y fobias.

Insistió en que no se debe desaparecer la representación proporcional en la Cámara de Diputados, y si se busca reducir el número de legisladores, podrían elegirse 200 por mayoría y 200 plurinominales, para garantizar la pluralidad.

Para los ponentes, la propuesta presidencial de elegir a los consejeros electorales de una lista de 60 personas propuestas por el Ejecutivo, el Congreso y el Poder Judicial, es regresar al pasado, cuando el órgano electoral estaba en manos del Presidente y su partido.

Jacqueline Peschard,
ex consejera electoral

“Se trata de una reforma que corre en el sentido opuesto

de la de 1977, busca una mayor concentración del poder... al eliminar (la) representación proporcional”.

José Woldenberg,
ex consejero electoral

“Aquellos que quieren o sueñan alinear a todas las instituciones del Estado a la voluntad de una sola persona no pueden ver con buenos ojos la autonomía constitucional”.

Cuauhtémoc Cárdenas,
ex candidato presidencial

“(Debemos) Crear los mecanismos que permitan sancionar con rigor la intromisión indebida y la entrega de dinero de funcionarios en procesos electorales”.



■ José Woldenberg, ex presidente del IFE, señaló que los órganos autónomos no son oficinas del Gobierno.



RECUERDAN AVANCES. Cuauhtémoc Cárdenas con los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama en el foro sobre la reforma política de 1977 organizado por la UNAM y el INE.

Especial



Olga Sánchez Cordero pide agilizar legalización de marihuana

RAFAEL ORTIZ HABIB

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, reconoció que el Congreso de la Unión está en deuda, al no haber legislado en materia de regulación de la marihuana, lo que es un reclamo de los consumidores, por lo que manifestó su deseo de que la próxima semana sea votado el dictamen.

En entrevista, la exsecretaria de Gobernación admitió que México está rezagado frente a otros países que ya han legaliza-

do su uso.

"Yo creo que estamos ya de verdad rezagados en materia de legislación, porque muchos de los países ya están muy avanzados en la legislación. Vean ustedes a Estados Unidos de Norteamérica, incluso ya tiene muchos estados que han regulado el cannabis, y también en México hemos estado tratando de regularlo lo más pronto posible", indicó.

Dijo que todos los grupos parlamentarios tienen la voluntad de concretar este tema pendiente, pero no se han puesto de acuerdo en un solo tema, que es la edad para consumir esa droga.

"El PRI dice que a los 25 por la madurez del cerebro; otros pensamos que a los 21 y otros más piensan que a los 18. Ese es el único tema que tenemos pendiente, pero yo creo que el resto de los temas ya están muy platicados, muy dialogados, muy contruidos, están avanzando".





Olga Sánchez, presidenta Mesa Directiva del Senado



PRESIDENTE: BASTA DE HIPOCRESÍA

“La gente debe saber cómo votaron diputados”

RESPALDA LA CAMPAÑA DE Morena para exhibir a “traidores”; el Código Penal lo castiga, asegura

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE
iga@gtm.com.mx

Basta de hipocresía y de acuerdos en los oscurito, la gente tiene derecho a saber cómo votaron los legisladores en la reforma eléctrica, exigió el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador.

Desde su conferencia de prensa este jueves, se le cuestionó a López Obrador si el discurso de Morena en el que se acusa de “traidores a la patria” a quienes votaron en contra de la ley eléctrica no abona a la polarización y desactiva futuros acuerdos legislativos.

Desde el punto de vista del Presidente, no tiene ningún impacto en esos rubros debido a que a las cosas hay que llamarlas por su nombre y es necesario saber lo que sucede en cada poder.

Además de que en el propio código penal existe la definición de traidor a la patria.

“No, a las cosas hay que llamarlas por su nombre, ya basta de hipocresía, de acuerdos en los oscurito en las élites, en los restaurantes de lujo y que la gente no sepa cuando se trata del bienestar del pueblo, cuando son decisiones que pueden afectar a todos, al pueblo y a la nación (...) Y si son auténticos representantes populares ¿por qué no se va

a saber lo que hacen o cómo votaron? Y además, está en el código penal. Ahora, si defender a Iberdrola o a las empresas extranjeras en contra de los mexicanos no es traición, que me digan qué es”. Fustigó el Presidente al defender la campaña de su partido.

Agregó que los mexicanos no deben tenerle miedo a la polarización y confió en que no haya confrontación por denunciar públicamente a quienes no apoyaron la reforma que impulsó en materia eléctrica.

“Y tampoco tenerle miedo a lo que llaman polarización, eso no existe como tal en México, sólo que se refieren a una élite y al pueblo, en ese sentido sí, pero aquí no estamos

50, 50, con todo respeto. Les puedo decir que hay más polarización - con todo respeto - en Estados Unidos que lo que hay en México. Aquí lo que está sucediendo es que quienes se sentían dueños de México y se dedicaban a saquear o estaban muy a gusto con el régimen de corrupción y privilegios, ahora están molestos, están inconformes y traen una campaña en contra de nosotros” aseguró desde el salón Tesorería de palacio nacional.

El Presidente de la República estimó que quienes hayan actuado en beneficio de México no tienen de que preocuparse, pero que cada quien debe hacerse responsable de sus actos.



Si defender a Iberdrola o a las empresas extranjeras en contra de los mexicanos no es traición, que me digan qué es.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Especial



Sancionan a Quadri por violencia contra mujeres

GUADALUPE IRIZAR

La sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó al **diputado panista Gabriel Quadri**, por haber ejercido violencia de género en contra de las mujeres, en particular en contra de la diputada transgénero Salma Luévano, y deberá ofrecer una disculpa pública por sus mensajes discriminatorios.

A propuesta del magistrado ponente Luis Espíndola, por unanimidad y con algunas modificaciones realizadas por Rubén Lara y Gabriela Villafuerte –los otros dos magistrados de la sala–, se determinó dar vista del caso a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, para que imponga al **diputado** la sanción que considere

pertinente.

Asimismo, la sentencia establece que una vez que la sanción quede firme, el Instituto Nacional Electoral (INE) inscriba al **diputado** Quadri en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia Política en contra de las Mujeres por Razón de Género.

“Se determinó que el denunciado cometió violencia política contra las mujeres en razón de género en las modalidades de violencia psicológica, sexual y digital, al realizar comparaciones destructivas y rechazo por referir que las mujeres trans son distintas a las cisgénero y utilizar lenguaje discriminatorio, vulnerando con ello la dignidad de las mujeres transgénero, utilizando una red social para su comisión”, informó la sala.

El magistrado ponente defendió en la sesión su proyecto en el pleno y señaló que las expresiones de Gabriel Quadri en contra de la diputada Luévano no están protegidas por la inmunidad parlamentaria ni por la libertad de expresión.

“La libertad de expresión nunca debe ser usada como pretexto para violentar a una mujer como en este caso sucedió”, expuso Espíndola.

Explicó que el discurso discriminatorio del **diputado blanquiazul** –particularmente en sus redes sociales– estuvo dirigido a un grupo vulnerable al que además se le criminaliza y estigmatiza, cuando debe haber respeto, tolerancia, apertura e inclusión, valores que deben ser considerados como baluartes democráticos.



■ El 31 de marzo hubo un zafarrancho en Sal Lázaro después de que Quadri llamó “señor” a la diputada transgénero Salma Luévano (de blanco).



Ordenan incluir a Quadri en padrón de agresores por ataques a la comunidad trans

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) inscribir al diputado del PAN, Gabriel Quadri, en el Padrón de Personas Sancionadas en Materia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

En su sesión de este jueves, los magistrados determinaron que el legislador encabezó una campaña de odio contra Salma Luevano, diputada morenista y representante de la comunidad transgénero.

Debido a que Quadri emitió una serie mensajes, que se configuran como mensajes discriminatorios, por lo que debe, además, tomar un curso para evitar repetir esos actos, y emitir una disculpa pública y publicar un extracto de la sentencia en redes sociales.

Los magistrados señalaron que los dichos del legislador panista no están protegidos por la inmunidad parlamentaria, por lo que deben ser sancionados.

<https://www.24-horas.mx/2022/04/21/ordenan-incluir-a-quadri-en-padron-de-agresores-por-ataques-a-la-comunidad-trans/>



Gabriel Quadri: '¿Traidor yo?, traición matar a niños con cáncer'

Después de la votación en la Cámara de Diputados que impidió la aprobación de la reforma eléctrica, miembros de Morena, así como sus simpatizantes, han cargado baterías en contra de los integrantes de la oposición que se manifestaron en contra.

Esto ha llevado desde ataques a oficinas de los legisladores del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, así como la calificación de "traidores a la patria" a todos los diputados opositores.

Uno de los diputados que ya hizo acuse de recibo de esos señalamientos es el polémico panista Gabriel Quadri, quien a través de sus redes sociales respondió a quienes lo han adjetivado como "traidor".

Ante esto, Quadri, quien ya destapó sus intenciones de competir por la Presidencia en 2024, respondió en su Twitter mediante indirectas contra la bancada de Morena y contra el presidente Andrés Manuel López Obrador. "TRAICIÓN a México es: entregar el país al crimen organizado, matar a los niños con cáncer, aumentar la pobreza, sumir a la economía en recesión, destruir escuelas de tiempo completo, destruir instituciones ambientales, eliminar guarderías, militarizar, la corrupción e ineptitud", escribió.

Como toda publicación polémica en redes, esta generó división de opiniones, por una parte los simpatizantes del diputado lo respaldaron, mientras que los seguidores de la 4T arremetieron contra el legislador.

En otra publicación, Quadri se fue directo contra AMLO, al acusarlo de incitar a la violencia en los últimos días, y lo señaló como responsable de lo que le pueda ocurrir.

"López y Morena incitan a la violencia y al odio. Crimen deleznable. Hacemos responsable a López de lo que nos pueda ocurrir a los diputados de oposición. Nunca un presidente de la república había tenido tanta bajeza. Debe pagar por esto y enfrentar a la justicia", manifestó.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/04/21/gabriel-quadri-traidor-yo-traicion-matar-a-ninos-con-cancer/>



Tribunal ordena a Quadri disculparse con Salma Luévano por mensajes transfóbicos

Gabriel Quadri, diputado del PAN, incurrió en violencia política contra las mujeres en razón de género y violencia contra las personas LGBTQ por 11 mensajes que puso en la red social Twitter contra personas transgénero, resolvió Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La decisión se tomó por unanimidad al analizar una queja presentada por la diputada federal Salma Luévano a quien el propio Quadri llamó “señor” durante la sesión del 31 de marzo en la Cámara de Diputados.

Por ello, ordenaron al legislador tomar dos cursos, uno en materia de violencia política en contra las mujeres en razón de género, y otro en materia de violencia contra las personas LGBTQ.

Asimismo, le ordenaron ofrecer una disculpa pública a la diputada Luevano, y lo conminarlo a que se abstenga de realizar actos o misiones que generen violencia o discriminación hacia cualquier persona.

También se ordenó inscribir a Quadri en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral (INE). Por este caso se dará parte al órgano de Control de la Cámara de Diputados para que imponga la sanción correspondiente al panista.

La diputada Luevano promovió una queja ante el INE y esta emitió el procedimiento especial sazoador de órgano central número 50 contra Quadri por las citadas publicaciones en Twitter donde, por ejemplo, refiere términos como “Transfascismo”.

Los magistrados señalaron que Luévano desempeña su encargo no como producto de un capricho, sino de un proceso electoral y reconocieron que los textos de Quadri incurren en violencia política en razón de género.

“La diputada Salma Luévano y en general las mujeres transgénero fueron sistemáticamente discriminadas en esta red social y el impacto es mayor por el nivel de viralización que entraña el contenido difundido”, apuntó el magistrado Luis Espíndola, ponente del caso.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/04/21/tribunal-ordena-a-quadri-disculparse-con-salma-luevano-por-mensajes-transfobicos/>



Defiende AMLO llamar “traidores” a la oposición

POR FRANCISCO MENDOZA Y ELIA CRUZ CALLEJA

Pide decir las cosas por su nombre: “votaron en defensa de las empresas extranjeras”

Sin aumentos arbitrarios a empresas de autoabasto, adelanta presidente.

Defiende AMLO llamar “traidores a la patria” a legisladores de oposición

“A LAS COSAS hay que llamarlas por su nombre”, dice. El mandatario criticó de nueva cuenta a los diputados y diputadas federales por intentar entregar los recursos naturales de México a manos de empresas extranjeras

Continúa en siguiente hoja



POR FRANCISCO MENDOZA

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) defendió llamar "traidores a la patria" a las diputadas y diputados federales que votaron en contra de la Reforma Eléctrica. Esto al considerar que encajan en el concepto que los expresidentes Lázaro Cárdenas del Río y Adolfo López Mateos acuñaron definiendo de esa manera a quienes intentan entregar los recursos de México al extranjero.

Desde Palacio Nacional, AMLO hizo un llamado a acabar con la hipocresía y llamar a las cosas por su nombre, de modo que preguntó si no son traidores a la patria los diputados que decidieron votar contra la Reforma Eléctrica para defender los intereses de empresas extranjeras. En tanto, recordó que así han sido definidos los "entreguistas" desde el México revolucionario e incluso en la posrevolución durante el siglo XX.

Al respecto, el mandatario mexicano citó a Ricardo Flores Magón para decir que los traidores a la patria eran aquellos que entregaban los recursos

naturales del país al extranjero. En tanto, señaló que posteriormente el expresidente Lázaro Cárdenas también rescató esa idea al nacionalizar el petróleo emitiendo un llamado a no dar "ni un paso atrás" y la consigna de "gobierno o individuo que entrega los recursos naturales a empresas extranjeras, traiciona a la patria".

Enseguida, López Obrador volvió a citar la carta a los mexicanos que escribió el expresidente Adolfo López Mateos sobre la nacionalización de la industria eléctrica en 1960, donde advertía que "malos mexicanos" buscarían en el futuro entregar a inversionistas extranjeros el petróleo y los recursos de México por medios sutiles.

"Pueblo de México, los dispenso de toda obediencia a sus futuros gobernantes que pretendan entregar nuestros recursos energéticos a intereses ajenos a la Nación que conformamos", recitó AMLO y señaló que esta entrega de los bienes de la nación es lo que hizo el régimen neoliberal al aprobar la Reforma Energética impulsada por

Enrique Peña Nieto.

El mandatario insistió en defender que se exhiba el sentido de los votos de los representantes populares para dar a conocer lo que hacen. También, llamó a terminar con los acuerdos "en lo oscuro" entre las élites a espaldas de la gente cuando se tratan de temas que afectan su bienestar.

Finalmente, el político tabasqueño comentó que espera que la campaña no genere confrontación. En tanto, descartó que en México exista una polarización "como tal", a menos de que se refieran a una entre la élite y el pueblo, dado que lo que sucede es que quienes se sentían dueños de México ahora están molestos. •

POLARIZACIÓN

EL EJECUTIVO descartó que en México exista una polarización como tal, a menos que sea entre la élite y el pueblo, tras haber perdido privilegios por sentirse dueños del país



El presidente citó a Lázaro Cárdenas y Adolfo López Mateos. Cuartoscuro



Defiende AMLO campaña contra los “vendepatrias”

La campaña contra legisladores “vendepatrias” que votaron en sentido opuesto a la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica no polariza, ni debe generar molestia, ni trabar otros acuer-

dos legislativos, dijo el presidente AMLO. “Las cosas hay que llamarlas por su nombre”. Incluso, dijo que está en el Código Penal, pero que él no denunciaría a los legisladores.

— Diana Benítez

“LAS COSAS, POR SU NOMBRE”

Defiende AMLO la campaña de linchamiento contra oposición

“No polariza, no debe generar molestia y tampoco trabará otros acuerdos en el Legislativo, asegura el Presidente

“Lo que hay en el país es molestia de los que se sentían dueños”, acusa el mandatario

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

La campaña contra los legisladores “vendepatrias” que votaron en contra de la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica no polariza, no debe generar molestia y tampoco trabará otros acuerdos legislativos, aseguró el presidente

Andrés Manuel López Obrador en defensa a la campaña emprendida por Morena y sus representantes en la Cámara de Diputados.

“Es que las cosas hay que llamarlas por su nombre”, remarcó.

El mandatario, quien tuvo como primera reacción, tras el rechazo en la Cámara alta a su iniciativa, llamar a la oposición “vendepatrias”, reiteró que Ricardo Flores Magón y Adolfo López Mateos decían que entregar los bienes de la nación a extranjeros era traición a la patria.

“Si defender a Iberdrola o a las empresas extranjeras en contra de

los mexicanos no es traición, que me digan qué es”, indicó.

Incluso, justificó que está en el Código Penal, en el artículo 123, y él mismo lo usó para denunciar al expresidente Enrique Peña Nieto por publicar la reforma energética.

“Ese artículo ya lo usé. Yo, que le tengo respeto al expresidente Peña, porque puede ser cuestionado por muchas cosas, yo mismo lo denuncié y lo acusé de traidor a la patria, lo denuncié en el Ministerio Público, utilizando ese artículo del Código Penal”, señaló.



Tras esa referencia, se le preguntó si denunciaría a los legisladores.

“No, no, yo no me meto en eso, nada más doy el contexto, porque imagínense si yo voy a estar denunciando”, ejemplificó.

Al mandatario se le cuestionó por el posicionamiento de Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, quien llamó a frenar esta campaña, pues complica los acuerdos para lograr las mayorías calificadas, como las que se requieren para las reformas constitucionales electoral y de la Guardia Nacional que el Ejecutivo aún prevé enviar.

“Todo mundo puede expresarse, somos libres. Ya basta de hipocresía, de acuerdos en lo oscuro, en las élites, en restaurantes de lujo, y que la gente no sepa cuando se trata del bienestar del pueblo, cuando son decisiones que pueden afectar a todos, al pueblo y a la nación”, remarcó.

“Antes no se sabía qué hacían los jueces, los ministros de la Corte, ni para qué era el Poder Judicial ni el Poder Legislativo, porque el poder de los poderes era el Ejecutivo, era el Presidente, el poder absoluto, omnímodo”, insistió.

El mandatario rechazó que la campaña pueda escalar a otros niveles, pues el pueblo “es respetuoso”.

“Aun cuando no esté de acuerdo

con uno, no hay nada que temer. Además, si ellos sienten que actuaron bien y que no son traidores a la patria ¿qué les preocupa?”, dijo.

“Si la gente piensa que estuvo bien lo que hicieron, pues no hay ningún problema”, puntualizó.

Rechazó que la campaña, que busca señalar a los diputados por nombre y con la exposición de su cara, genere polarización, pues desde su perspectiva en México no existe y a eso tampoco hay que tenerle miedo.

“No existe como tal en México, sólo que se estén refiriendo a una élite y al pueblo; en ese sentido sí, pero aquí no estamos 50-50, con todo respeto. Yo les puedo decir que hay más polarización, también con respeto, en Estados Unidos, que la polarización en México”, sostuvo.

Agregó que lo que hay en el país es molestia de los que se sentían dueños, que tenían privilegios y, por ello, hacen una campaña contra el gobierno que representa.

“Si defender a Iberdrola o empresas extranjeras no es traición, que me digan qué es”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México





#TARIFASDELUZ

‘No habrá aumentos arbitrarios’

EL PRESIDENTE DESCARTA QUE SE DEN ALZAS POR SERVICIO ELÉCTRICO A LAS EMPRESAS; REITERA LLAMADO A DIALOGAR

POR MISAEL ZAVALA E IVÁN SALDAÑA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Luego de llamar a un diálogo con empresa que operan con autoabasto de energía eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió con éstas a que no subirá las tarifas eléctricas de manera arbitraria.

“No van a haber aumentos arbitrarios en tarifas para estas empresas que utilizaban este mecanismo ilegal. Nos vamos a poner de acuerdo para normalizar esa situación”, aseguró.

En la *mañana*, el mandatario detalló que ahora mismo su gobierno investiga a las principales empresas para entablar un diálogo con sus directivos, con la finalidad de explicarles que se ha declarado inconstitucional que puedan generar asociaciones de autoabasto de energía eléctrica.

López Obrador de nuevo advirtió que si las empresas siguen violando la ley, las ten-

drá que denunciar penalmente.

“Porque si no te denuncio me convierto en encubridor porque la ley y la Constitución es clara y no admite ya eso. No voy a ser encubridor ni cómplice de nadie, pero no quiero mañana presentar todas las denuncias, quiero dialogar, convencer, no imponer, y buscar una salida que no viole la ley, que no perjudique a la Hacienda pública, que no afecte a la CFE y ni a los consumidores”.

En este sentido, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, pidió a los dueños de empresas que operan con autoabasto eléctrico a que asuman las nuevas reglas en el sector en México.

En breve entrevista con *El Heraldo de México* a su llegada a Veracruz, dijo que la Iniciativa Privada debe ser “prudente” y atender el llamado al diálogo que les lanzó

Andrés Manuel López Obrador para llegar a un acuerdo con el gobierno federal.

En otro tema, AMLO se refirió a la campaña en la que han calificado a los diputados federales del PRI, PAN, PRD y MC de traicionar a la patria por frenar la Reforma Eléctrica. “No se rasguen las vestiduras diciendo ‘no quiero que me digan que soy traidor’, cuando consciente o inconscientemente ayudé a las empresas extranjeras, que buscaban destruir a la CFE”, señaló. ■

A LEGISLADORES



No se rasguen las vestiduras diciendo ‘no quiero que digan que soy traidor’.

AMLO
PRESIDENTE



Que no se rasguen las vestiduras, dice AMLO

Mandatario exhorta a diputados de **oposición a asumir responsabilidad tras votar contra reforma eléctrica;** descarta denuncias penales

**VÍCTOR GAMBOA
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante los reclamos de los diputados de oposición que han sido señalados de "traidores a la patria" por integrantes de Morena, luego de votar contra la reforma eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió que no se rasguen las vestiduras y asuman su responsabilidad.

El Mandatario respaldó la campaña para exhibir a los legisladores que rechazaron su reforma constitucional, porque, dijo, si son traidores a la patria, y como representantes populares, los diputados tienen que

rendir cuentas al pueblo.

"Las cosas hay que llamarlas por su nombre, ya basta de hipocresía, de acuerdos en lo oscuro, las élites en los restaurantes de lujo y que la gente no sepa cuando se trata del bienestar del pueblo (...) ahora hay un auténtico Estado de derecho y si son representantes populares, ¿por qué no se va a saber lo que hace o cómo votaron?", advirtió.

"Que cada quien se haga responsable de sus actos, pero que no se rasguen las vestiduras diciendo 'no quiero que me digan que soy traidor', cuando conscientemente ayudé a las empresas extranjeras que buscaban destruir a la

empresa pública Comisión Federal de Electricidad y dañar a millones de consumidores mexicanos, porque votaron consciente o inconscientemente a favor de Iberdrola, y pregúntele a los españoles cómo les va con Iberdrola", expresó.

El presidente López Obrador destacó que también el Código Penal considera el delito de traición a la patria, aunque aclaró que él no denunciará penalmente a los diputados que impidieron la reforma eléctrica.

"No, no, yo no me meto en eso, nada más doy el contexto, porque imaginense si yo voy a estar denunciando. Cuando estaba en la oposición, ya lo dije, denuncié a Salinas, denuncié a Fox, de-



nuncié a Zedillo por el Fobaproa, desde luego denuncié a Calderón y denuncié al licenciado Peña [Nieto]", recordó.

Expuso: "Nosotros venimos de un movimiento popular, yo soy simpatizante de Hidalgo, de Morelos y de Juárez, de Villa y de Zapata, de los Flores Magón, Madero y de Lázaro Cárdenas. Entonces, yo ya dije aquí que los Flores Magón, Ricardo, decía que el que entregaba los recursos naturales del país a extranjeros era traidor a la patria, y eso lo repetía, lo sostenía el presidente [Lázaro] Cárdenas".

Sostuvo que esos diputados que traicionaron a la patria votando contra la reforma eléctrica no deben temer ser agredidos por la gente: "Yo conozco bastante al pueblo, lo conozco mucho en sus sentimientos y es un pueblo respetuoso, muy respetuoso, aun cuando no esté de acuerdo con uno, entonces no hay nada que temer", insistió.

Confió en que no haya confrontación y pidió tampoco tenerle miedo "a lo que llaman polarización, eso no existe como tal en México, sólo que se estén refiriendo a una élite y al pueblo, en ese sentido sí, pero aquí no estamos 50-50, con todo respeto yo les puedo decir que hay más polarización, también con respeto, en Estados Unidos, que la polarización que hay en México".

Dijo que lo que sucede es que quienes se sentían dueños de México y se dedicaban a saquear, estaban muy a gusto con el régimen de corrupción y de privilegios, ahora están molestos.

El Jefe del Ejecutivo federal dijo que los conservadores tienen la costumbre de simular, como en su momento lo llegó a hacer el expresidente Porfirio Díaz, que era un gran simulador, dijo.

"Es que una de las características del régimen autoritario desde la época de Porfirio Díaz era el de la simulación. Si a mí me dicen, entre otras cosas, qué caracterizaba a Porfirio Díaz, era un gran simulador, porque él creó todo el sistema de simulación, nunca dejaron de haber elecciones, la Constitución se respetaba en la forma para volverse en el fondo". ●

EL DATO

El Código Penal considera el delito de traición a la patria, afirma el Presidente.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"No, no, yo no me meto en eso [en denuncias penales], nada más doy el contexto, porque imagínense si yo voy a estar denunciando"

"Basta de hipocresía, de acuerdos en lo oscuro, las élites en los restaurantes de lujo y que la gente no sepa cuando se trata del bienestar del pueblo"



El Presidente pidió a los diputados de oposición no temer agresiones del pueblo.



Presidencia perfila enviar reformas a la Cámara alta

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, señaló que la Presidencia de la República evalúa si enviará alguna de las reformas constitucionales pendientes, la electoral o de la Guardia Nacional, a la Cámara alta, ante el buen ambiente que prevalece, a diferencia de la Cámara de Diputados.

Tras reunirse con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, señaló que dialogaron sobre las iniciativas hacia el cierre del periodo ordinario de sesiones y comentó que todavía se analiza si las reformas constitucionales que le interesan al Presidente Andrés Manuel López Obrador se procesarán en un periodo extraordinario o esperarán hasta el ordinario, en septiembre.

"No va a ser fácil. No será fácil ninguna de las dos, pero sí se pueden plantear iniciativas para empezar a trabajarlas. Será difícil, pero nos dan estos meses de receso, nos puede servir para hacer un análisis juicioso sobre todas las materias que se presenten, sobre todo estas dos: la política electoral y la de la Guardia Nacional", comentó.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena destacó que la reunión con el encargado de la política inter-

na del país fue amable y además de las reformas revisaron otros asuntos.

"Algunos nombramientos, que estamos viendo, que han enviado, y también algunos tratados internacionales o acuerdos de la OIT en materia laboral, que necesitamos actualizar ahora que inició la nueva estructura en materia laboral", dijo

Monreal reiteró que el ambiente en el Senado es un espacio propicio para deli-

berar reformas constitucionales y alcanzar acuerdos.

"Hay un buen ambiente en el Senado él (Adán Augusto López) lo sabe, hay un ambiente de respeto con todos los grupos parlamentarios; no hay ruptura con ninguno de ellos y hay un ambiente propicio para revisar, discutir y deliberar sobre reformas constitucionales.

"Es lo que creo que ellos están percibiendo, que la Cámara de Senadores es un lugar en donde se pueden lograr acuerdos y consensos", señaló.

El político zacatecano declaró que en el encuentro con López Hernández no platicaron sobre las críticas que ha hecho la oposición por su participación en mítines de Morena para promover la revocación, y aseguró que pese a esos incidentes el Senado lo reconocio como interlocutor válido.

"El secretario de Gobernación tiene interlocución válida con nosotros, lo apreciamos y lo respetamos", expresó.

2

Reformas del Ejecutivo federal se esperan en el Senado

"HAY UN BUEN ambiente en el Senado, él (Adán Augusto López) lo sabe, hay un ambiente de respeto con todos los grupos parlamentarios; no hay ruptura con ninguno de ellos"

Ricardo Monreal
Ávila
Líder de los senadores de Morena



EL TITULAR de
Gobernación,
Adán Augusto Ló-
pez, con el líder de
los senadores de
Morena, Ricardo
Monreal, ayer.



AMLO destaca soberanía de México en Veracruz; “no es colonia de ningún país extranjero”

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) destacó que se debe tener presente siempre la defensa de la soberanía ya que México no es colonia ni protectorado, sino un país libre, independiente y soberano.

Dijo que a México lo han invadido españoles, franceses y estadounidenses.

Ante integrantes de su gabinete y los gobernadores de Veracruz, Cuitláhuac García, y de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, el presidente señaló que la “última invasión estadounidense fue precisamente lo que hoy recordamos, la del 21 de abril de 1914”.

“También un día como hoy es importante para recordar, no olvidar lo que significa nuestra soberanía, hace poco Rusia invadió a Ucrania y sin aspavientos, sin exagerar, manifestamos que nosotros los mexicanos siempre vamos a estar en contra de las invasiones, porque nosotros hemos padecido de varias invasiones de extranjeros”, expresó. En las instalaciones de la Heroica Escuela Naval, recordó que, en 1914, Venustiano Carranza no aceptó la invasión de Estados Unidos, “así se va a conformando lo que se conoce como la doctrina Carranza, que consiste en que todos los países del mundo somos iguales y que nadie tiene el derecho de someter a otro país”.

Acompañado del almirante Rafael Ojeda, secretario de Marina, y del general, Luis Crecencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, AMLO expresó que lo que debemos tener presente es “la defensa de nuestros principios y en especial la defensa de nuestra soberanía, la no intervención y la autodeterminación de los pueblo, tener relaciones de amistad con todos los pueblos del mundo, respetar a todos los gobiernos, pero defender nuestra soberanía”.

“México con el esfuerzo, el sacrificio de muchos mexicanos es un país independiente, libre, soberano, no es colonia de ningún país extranjero, no es un protectorado”, enfatizó. El también Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, subrayó que “México es nuestra patria y es mucha, mucha la grandeza de México, es un orgullo ser mexicana, ser mexicano, por eso siempre, siempre exclamamos con pasión que ¡viva México!, ¡viva México!, ¡viva México!”.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/amlo-destaca-soberania-de-mexico-en-veracruz-no-es-colonia-de-ningun-pais-extranjero/>



Quadri, Margarita Zavala y Rubén Moreira: nuevos ‘destapes’ de AMLO para los presidenciables 2024



Pese a que aún resta poco menos de dos años y medio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**), la carrera y los “destapes” por la **Presidencia del 2024** ya comenzaron a salir a la luz.

Bajo ese tenor, el presidente volvió a lanzar nombres de posibles candidatos que pudieran contender contra los reiteradamente mencionados (pero no oficialmente confirmados) de su partido [Claudia Sheinbaum](#), jefa de Gobierno de la CDMX, y el canciller, [Marcelo Ebrard](#).

Esto, luego que en su *mañana* del 21 de abril asegurara “cero simulación” dentro de su Gobierno, lo cual, aseveró, permitiría que cualquier opositor (tanto del ámbito político como fuera de éste) pudiera ser candidato a la anhelada presidencia.

De ese modo, y con un **tono de mofa**, Andrés Manuel mencionó a **Margarita Zavala**, diputada por Acción Nacional (**PAN**) y ex primera dama; [Gabriel Quadri](#), diputado y su ex rival en las elecciones presidenciales de 2012, y **Rubén Moreira**, coordinador del Revolucionario Institucional (**PRI**) en la Cámara de Diputados.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/21/quadri-margarita-zavala-y-ruben-moreira-los-nuevos-destapes-de-amlo-para-los-presidenciables-2024/>



AMLO corrige a Quadri: no posaba en llamada con Mélenchon, él habla español perfecto

El presidente Andrés Manuel López Obrador respondió a Gabriel Quadri quien lo criticó en redes sociales señalando que seguramente "domina el francés", luego de que publicó una imagen mientras sostenía una llamada con el candidato presidencial francés, Jean-Luc Mélenchon.

En la mañana de este jueves, AMLO aseguró que Mélenchon habla perfectamente español y que no estaba posando solo para la foto.

"Quadri me critica porque ayer salí con una foto...hablando con mi amigo Mélenchon y dice que si acaso hablo francés, pues no, no hablo francés hablo Castilla", dijo.

"Mélenchon es mi amigo desde hace tiempo, nos vimos en París hace algunos años, como 10 años y el habla español perfecto...entonces el señor Quadri piensa que estaba yo posando, fingiendo", añadió

<https://politico.mx/amlo-corrige-a-quadri-no-posaba-en-llamada-con-melenchon-el-habla-espanol-perfecto>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Porvenir**

22/04/2022

LEGISLATIVO



No se rasguen vestiduras quienes votaron contra reforma: AMLO

Ante los reclamos de los diputados de oposición que han sido señalados de "traidores a la patria" por la 4T, luego de votar contra la reforma eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió que no se rasguen las vestiduras y asuman su responsabilidad.

El mandatario respaldó la campaña para exhibir a los legisladores que rechazaron su iniciativa de reforma, porque dijo, como representantes populares, los diputados tienen que rendir cuentas al pueblo.

<https://elporvenir.mx/nacional/no-se-rasguen-vestiduras-quienes-votaron-contra-reformaamlo/391916>



PREVIO A FINAL DEL PERIODO DE SESIONES

Monreal se reúne con Adán Augusto

● Con el fin de revisar la agenda legislativa pendiente de cara al final del periodo de sesiones y las dos reformas constitucionales, en materia electoral y Guardia Nacional, ayer se reunieron en el Senado, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el líder de la mayoría de Morena Ricardo Monreal.

Monreal dijo que el Ejecutivo está valorando a qué Cámara envía estas dos iniciativas que interesan al Presidente, "creo que ellos están percibiendo, que la Cámara de Senadores es un lugar en

donde se pueden lograr acuerdos y consensos".

En torno al ambiente de crispación en el poder Legislativo ante la campaña que Morena y sus aliados han emprendido contra la oposición que votó contra la reforma eléctrica, refirió que ese tema no se trató.

"No platicamos de eso porque el Senado ha intentado no entrar a esa dinámica de polarización, pero sí está. Yo ya expresé mi opinión, no la voy a cambiar y ojalá y tengamos mayor cordura todos en todos los ambientes". / KARINA AGUILAR

**PESE A CRISPACIÓN****ADÁN Y MONREAL REVISAN AGENDA PENDIENTE**

En el Senado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, dio a conocer que sostuvo un encuentro con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

El también líder de la bancada mayoritaria de Morena reveló que conversaron en torno a la reforma constitucional en materia electoral y la relacionada con la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, las cuales aún están pendientes de enviarse.

"Fue una reunión amable, tuvimos una conversación amplia sobre el final del periodo de sesiones y sobre algunas iniciativas que están pendientes. Entre otras, las dos constitucionales, las dos reformas que anunció el Presidente: la reforma electoral y la reforma a la Guardia Nacional, que están pendientes de enviarse", informó.

De acuerdo con el legislador zacatecano, en la Secretaría de Gobernación aún se valora a qué cámara del Congreso de la Unión se enviarán dichas iniciativas, aunque, el morenista acotó: "Creo que ellos están percibiendo que la Cámara de Senadores es un lugar en donde se pueden lograr acuerdos y consensos".

— Eduardo Ortega



DIÁLOGO. Adán Augusto López y Ricardo Monreal, ayer.



#Política

‘Diálogo franco’

POR RUBÉN ARIZMENDI

El senador Ricardo Morreal Ávila y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se reunieron para analizar los temas pendientes de la agenda legislativa, entre ellos, las reformas constitucionales que anunció el Presidente de la República en materia electoral y la Guardia Nacional.

En entrevista, Morreal Ávila afirmó que se trató de una conversación amplia sobre la conclusión del período ordinario de sesiones el próximo 30 de abril y algunas iniciativas pendientes, entre ellas las dos reformas constitucionales que en materia electoral y sobre la Guardia Nacional presentará el Ejecutivo federal.

A través de sus redes socia-



Adán Augusto López, titular de la Segob, y Ricardo Morreal Ávila, coordinador de Morena en el Senado.

les, el senador refirió que frecuentemente conversa con el titular de la Segob, “en un auténtico diálogo entre Poderes y en una franca colaboración”.

El legislador dijo que también se abordaron los temas que le interesan al presidente Andrés Manuel López Obrador desde el punto de vista legislativo: algunos nombramientos, tratados internacionales o

acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se requieren actualizar con el inicio de la nueva estructura en materia laboral.

Comentó que en la Secretaría de Gobernación aún analizan a cuál de las dos Cámaras del Congreso de la Unión se enviarían las iniciativas que proponga el Presidente de la República.

FOTO ESPECIAL



DESCARTA RIESGOS PARA COMICIOS DE 2024

El sistema electoral es “funcional”, no necesita una reforma: Córdova

JESSICA XANTOMILA

El sistema electoral de México “es absolutamente funcional”, por lo que no es indispensable una reforma como plantea el gobierno federal, sostuvo el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

Hoy no es necesario, “organizamos una revocación de mandato y ahí están los resultados con todas las adversidades, incluso una astringencia económica nunca antes vista”, es decir, “nuestro sistema electoral aguanta incluso las tensiones a las que fue sometido”, aseguró.

“Si me preguntan, ¿si no hay reforma electoral están en riesgo las elecciones de 2024? La respuesta es clara, tajante y contundente: de ninguna manera”, aseveró.

En el seminario Los Desafíos de la Democracia, a 45 Años de la Reforma Política de 1977, organizado por la UNAM y el INE, Córdova Vianello señaló que cualquier reforma en la materia debe cumplir una serie de condiciones, como que sea

resultado de un consenso unánime entre los actores políticos; que se busque mejorar el sistema, “no para retrocesos”, y que sea producto de diagnósticos adecuados, es decir, no hecha “con el hígado o a partir de filias y fobias”.

También reconoció que la reforma tendría que considerar, entre otras cosas, mejorar las condiciones del sistema representativo, pues “las reglas con las cuales hoy se integran las cámaras del Congreso de la Unión son el resultado de un arreglo político de hace 25 años”.

El ex candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas aseguró que no ve “cuáles serían las razones” para llevar a cabo una reforma. Consideró que “el propio instituto electoral es quien más conoce del tema en este momento, es el que nos podría decir de su propia estructura interna, de lo que ve en la relación de los consejos locales, distritales, etcétera; si procedería alguna que nos significara menores costos, más facilidades, menos burocracia”.

Afirmó que entre las tareas

más difíciles que tiene el INE está crear los mecanismos que permitan el control efectivo para evitar la presencia de dinero sucio en las elecciones y plantear las reformas a las leyes, en su caso penales, para sancionar con rigor la intromisión indebida.

En un videomensaje, el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, destacó que la democracia debe garantizar la libre expresión de convicciones ideológicas y preferencias electorales de todos los ciudadanos de una nación, pues en ello radica su esencia.

Indicó que entre la pluralidad de intereses que se manifiestan en una sociedad, todas las voluntades deben ser tomadas en cuenta para conformar el gobierno que mejor convenga a los intereses de la mayoría.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, participó ayer en el seminario Los Desafíos de la Democracia, a 45 años de la Reforma Política de 1977, en Ciudad Universitaria. Foto Cristina Rodríguez





#LORENZO CORDOVA

“Reforma electoral no es indispensable”

#ELECTORAL

‘Reforma no es indispensable’

LORENZO CORDOVA ASEGURA QUE EL SISTEMA ELECTORAL CUENTA CON LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDOEMEXICO.COM

El sistema electoral goza de buena salud y cuenta con la confianza de la ciudadanía, por lo que no es indispensable una reforma como lo plantea el gobierno federal, aseguró el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

El consejero rechazó que esté en riesgo la elección presidencial de 2024, si no se lleva a cabo dicha reforma, como lo demostró la realización de la Revocación de Mandato.

“El ejercicio se organizó, es decir, nuestro sistema electoral aguanta, incluso, las tensiones a las que fue sometido. Así que si se me pregunta ‘¿si no hay Reforma Electoral están en riesgo las elecciones de 2024?’ La respuesta es clara, tajante y contundente: de ninguna manera”, afirmó.

Al participar en el seminario Los desafíos de la Democracia a 45 años de la Reforma Política de 1977, organizado por la Cátedra Madero, destacó que en ocho años que ha organizado ejercicios democráticos, nunca se ha presentado ningún conflicto postelectoral y mucho menos una crisis política.

Expuso que las elecciones federales de 2021 han sido, desde el punto de vista operativo, técnico, del funciona-

miento de los sistemas y en términos de respuesta ciudadana, el mejor proceso electoral de la historia.

“El sistema electoral mexicano creo que funciona y funciona bien, los datos ahí están. Tenemos un sistema fuerte, robusto, que sin lugar a dudas es mejorable en muchos aspectos, pero que sigue siendo un punto de referencia mundial”, aseveró.

Ante la falta de pertinencia de la Reforma Electoral, argumentó que no hay condiciones de temporalidad, pues los anteriores cambios legislativos se aplicaron en elecciones intermedias, aunque tampoco no es pertinente por los ánimos caldeados que dejó la Reforma Eléctrica.

“No sé si sea una reforma pertinente, sobre todo, viendo el caldeado ambiente que luego de la discusión de la Reforma Eléctrica, se ha venido generando en nuestro país”, dijo.

Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas indicó que no ve la necesidad de realizar una reforma en materia electoral porque no hay elementos que la justifiquen.

“Primero tendría que conocer cuál es la propuesta para poder decir si estoy de acuerdo con esa reforma; yo por



mf. no veo necesidad de una reforma mayor", comentó. "

FOTO: GUILLERMO O'GAM



CRÍTICA

Quienes quieren alinear todas las instituciones del Estado a una sola voluntad, no toleran la autonomía constitucional".

JOSÉ WOLDENBERG
EXPRESIDENTE DEL IFE

• **HISTÓRICA.** Córdova participó en un seminario sobre la Reforma Política de 1977.

AMPLIO CONSENSO

- Córdova dijo que una reforma como la que plantea AMLO, requiere amplios consensos.
- De ser posible, añadió, que se determine por unanimidad de todos los actores involucrados.
- Así, se evitarían probables e indeseables "regresiones electorales" en el sistema democrático.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Legisladores de Va por México entregan carta a Michelle Bachelet por campaña de linchamiento

Un grupo de 10 Legisladores de la alianza Va por México van a entregar una carta dirigida a Michel Bachelet, titular del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Un documento para denunciar una campaña que ellos llaman de linchamiento contra legisladores de oposición que el domingo pasado votaron contra la reforma eléctrica, ellos han señalado que su integridad está en riesgo por lo que responsabilizan a Mario Delgado y a otros miembros de la dirigencia de Morena de lo que pueda ocurrirles a raíz de dicha cruzada.

<https://drive.google.com/file/d/1Cor52XhzVx1AnyuFeE44Pgs3gHdkpM3/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

22/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Aleida Alavez Ruiz (Diputada – Morena)

“Hay que hacerse responsable de nuestras opiniones, de cómo tomamos decisiones en el máximo órgano de este país, legislativamente hablando, en la Cámara de Diputados. En el caso de lo que ha pasado, después del domingo, con los diputados y las diputadas, en relación con estas llamadas, han sido a todos; a mí misma, he recibido intimidaciones que son al calor de esta discusión. Tenemos que enfrentarlas. Pero también hay paranoia, antes del domingo habían llegado con maletas porque dijeron que no se les iba a dejar pasar”.

<https://drive.google.com/file/d/1Dg4YZBcacxw7LhBDjS-bCdNkFNb-s08h/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

22/04/2022

LEGISLATIVO

Diputada de Morena no sabía que es la mayoría calificada

Es trending topic este video, ella es la diputada Yessenia Olúa, es de Morena y no entendía como iba la votación del domingo de la Reforma Eléctrica, pensaba que iban ganando y subió un video. Histórico es que una diputada no sepa que es la mayoría calificada.

https://drive.google.com/file/d/1pltiaMCD9LI1VkClqg511ovJ_rnziU9y/view



Lilly Téllez arremetió contra Andrea Chávez por llamar ‘traidores’ a diputados: “Destacada mentirosa”



La Reforma Eléctrica provocó profundas rencillas entre los integrantes de los diferentes partidos, pues la lucha de ideas en pro y en contra de esta iniciativa, que al final fue rechazada por la oposición, cada vez fue más constante y, **aunque la votación ya culminó, los señalamientos siguen.**

Ahora fue la diputada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Andrea Chávez, quien arremetió contra los integrantes del bloque opositor, a quienes insistió en llamar “traidores a la patria”,** por presuntamente haber vendido al país.

Este mensaje fue duramente criticado por usuarios de Twitter, entre los que se encontró la senadora por al Partido Acción Nacional (PAN), **Lilly Téllez, quien se ha mostrado como una férrea opositora a Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y su Cuarta Transformación (4T).**

“Esta diputada @AndreaChavezTre es una destacada mentirosa y ha llevado su servilismo a grado de servidumbre...pero ni **por defender la corrupta ley Bartlett merece ser castigada con ese degenerado charlatán que tiene por novio...piedad para ella**”, comentó Téllez.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO
TELEVISIÓN

0

22/04/2022

LEGISLATIVO

Delgado insiste en que legisladores que rechazaron la reforma eléctrica son traidores a la patria

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que la soberanía de México depende de que tenga el control de sectores como el energético, por lo que insistió en que querer entregarlo a las trasnacionales representa una clara traición a la patria, por ello llamó a los legisladores que desecharon la reforma eléctrica a que den la cara a la ciudadanía y que argumenten su decisión.

<https://drive.google.com/file/d/1Jm4LGUIGfZmcLnYZbrg980sxvuqoxMZV/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

22/04/2022

LEGISLATIVO

Clima de enconos y amenazas prevalece en Cámara de Diputados

El ambiente de encono y amenazas continua en la Cámara de Diputados luego de que el presidente de Morena, Mario Delgado, amenazara con poner tendaderos con fotografías de diputados traidores a la patria por no haber votado a favor de la reforma eléctrica. Diputadas de oposición han señalado amenazas, un audio intimidante que reciben en el Partido Verde ha sido el clima que viven los diputados desde el pasado domingo. Las últimas tres sesiones ha sido de diatribas y descalificaciones, el grado máximo se dio anoche cuando se tuvo que suspender la sesión por tantas interrupciones y descalificaciones.

https://drive.google.com/file/d/1NhU5j7UoJ-kIzKtLMENDJn_SeqleAJkz/view



El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que aún no se sabe a qué dependencia pertenecerá la paraestatal que estará encargada de la exploración y explotación del litio en el país.

Ayer entró en vigor el decreto publicado el miércoles en el *Diario Oficial de la Federación* y cuyas modificaciones a la Ley Minera fueron aprobadas en sólo dos días por la mayoría de Morena y sus aliados en ambas cámaras del Poder Legislativo.

Ahora, el Gobierno federal tie-

Sin definir quién manejará paraestatal del litio

ne 90 días para determinar la creación de la nueva paraestatal que tendrá como responsabilidad administrar el aprovechamiento del litio.

Aunque López Obrador dijo que no se sabía todavía dónde estará la nueva dependencia, adelantó que podría integrarse ya sea a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o a la Comisión Federal de Electricidad, incluso podría quedar adscri-

ta a la Secretaría de Energía o a la de Economía, “vamos a ver dónde conviene más y empezar a trabajar más con el Sistema Geológico y empezar a ver exploraciones y no solo a pensar en el corto plazo”, dijo el Presidente.

Por lo pronto, lo que sí harán, dijo el Ejecutivo, es procurar que el nuevo organismo no sea un aparato burocrático más, sino que sea muy eficiente, “integrado con gente de

absoluta confianza, expertos en la cuestión minera y la administración pública”.

López Obrador también se refirió al posible nombre que tendrá el nuevo organismo. El mandatario mostró, en su conferencia diaria desde Palacio Nacional una encuesta, realizada en redes sociales, en la que se colocaron las opciones de Agencia Mexicana de Litio (AmLitio) y Litiomex.

Sobre la primera opción y que es similar al acrónimo que se forma con las iniciales de sus nombres y apellidos, dijo que en su testamento político dejó establecido que no deseaba que se le ponga un nombre a ningún espacio público como tributo a la personalidad, “no quiero nombres de calle, nada absolutamente”, enfatizó López Obrador.

Sobre la opción de Litiomex, reconoció que debería revisarse porque ya había una empresa registrada con ese nombre y podría provocar problemas legales. // **JORGE X. LÓPEZ**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

22/04/2022

LEGISLATIVO

López Obrador respalda llamar ‘traidores a la patria’ a diputados de oposición

El presidente López Obrador respaldó la campaña de llamar ‘traidores a la patria’ a los diputados que votaron en contra de la Reforma Eléctrica que fue impulsada por la dirigencia nacional de Morena, además descartó hacer una denuncia.

https://drive.google.com/file/d/1B1JtKGJXfemOQe7cwGVvtNVQnH1qG0_W/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

22/04/2022

LEGISLATIVO

Respalda el presidente campaña de Morena contra diputados de oposición

El presidente respaldó la campaña de Morena de instalar tendedores con las fotografías y nombres de los diputados que votaron en contra de su reforma eléctrica, pues dijo que los legisladores no deben rasgarse las vestiduras pidiendo que no se les llame 'traidores a la patria' al señalar, consciente o inconscientemente, que ayudaron a las empresas extranjeras a destruir a la CFE y dañar a millones de consumidores mexicanos.

<https://drive.google.com/file/d/1n5iRrXGz1J1lqXulKu7nre3bcRXyw9aC/view>



El próximo lunes iniciará la Semana de la Seguridad Social en la Cámara de Diputados



Boletín No.1687

El próximo lunes iniciará la Semana de la Seguridad Social en la Cámara de Diputados

- La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján precisó que se realizará los días 25, 26 y 27 de abril
- Se instalarán módulos de información en temas de pensiones, prestaciones sociales y de vacunación

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), anunció que los días 25, 26 y 27 de abril se llevará a cabo en la Cámara de Diputados la “Semana de la Seguridad Social”, con el tema “Acceso universal a la seguridad social”.

En conferencia de prensa, la legisladora explicó que durante esos tres días se van a tratar temas relacionados con pensiones, atención médica, acceso a prestaciones sociales, deportivas, culturales, económicas.

También informó que se instalará un módulo de vacunación para la aplicación del refuerzo de la vacuna contra Covid-19, que podrán aplicarse las y los derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).



Se prevé que se desarrollarán diferentes mesas de trabajo en las que se abordarán los desafíos para pensar en un sistema nacional de seguridad social, desde diferentes ópticas como pensiones, acceso a la salud, acceso a medicamentos y prestaciones.

En estas mesas estarán funcionarios de diferentes dependencias públicas como Petróleos Mexicanos (Pemex), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ISSSTE, e Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

Resaltó que al acto inaugural asistirá la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, “quien acompañará, justamente, porque la seguridad social emana de un derecho de carácter laboral”.

Además, dijo, estarán en el evento los directores generales del IMSS, Zoé Robledo Aburto, quien se prevé que dicte una conferencia magistral; del ISSSTE, Pedro Zenteno Santaella, así como representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Pemex y de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Posteriormente, comentó, se realizará una mesa de trabajo en la que se analizarán componentes de otros países, algunas experiencias de la seguridad social en Europa y en otras latitudes de América Latina.

“Acudirá también Nila Heredia, quien fue ministra de Salud en el gobierno de Bolivia, y actualmente es la presidenta de la Caja de Seguridad Social de los petroleros bolivianos”, agregó.

Además, la diputada Cisneros Luján indicó que se contará con la presencia vía telemática del coordinador de asesores de la ministra de trabajo del gobierno de Chile, Gonzalo Cid, quien platicará sobre la reforma en materia de seguridad social que están en este momento enfrentando en ese país.

Del mismo modo, se prevé la participación de especialistas en salud pública y representantes e investigadores de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), del Centro Interamericano de la Seguridad Social, y de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

22/04/2022

LEGISLATIVO

Realizan foro “Política intercultural: conflicto y desplazamiento. Apuntes sobre la situación en Europa”



Es necesario retomar el diálogo para lograr la paz: diputada Peña Escalante

Boletín No.1688

Realizan foro “Política intercultural: conflicto y desplazamiento. Apuntes sobre la situación en Europa”

- Fue organizado por el Grupo de Amistad México- República Checa de la Cámara de Diputados
- Es necesario retomar el diálogo para lograr la paz: diputada Peña Escalante

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (Morena), presidenta del grupo Amistad México – República Checa, inauguró el foro “Política intercultural: conflicto y desplazamiento. Apuntes sobre la situación actual en Europa”.

El objetivo del foro, organizado conjuntamente por este Grupo de Amistad y el Programa de Ciudades Interculturales del Consejo de Europa, es ampliar el panorama sobre la situación por el conflicto armado en esa región, sus efectos en materia de desplazamiento y cómo la política intercultural puede ser efectiva para atender este proceso, dijo.



Indicó que la política exterior de México se sustenta en la Doctrina Estrada, que proclama el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, a la par de la resolución de controversias entre Estados por la vía del diálogo hacia el logro de una paz duradera.

Afirmó que el compromiso como nación ha sido incólume y que la guía son los pronunciamientos oficiales que realiza la Secretaría de Relaciones Exteriores. Añadió que es necesario seguir levantando la voz para retomar el diálogo y llegar a la paz.

También se busca abordar los efectos del desplazamiento de ucranianos hacia otras naciones de distintos continentes, e identificar cómo responde a este desafío la política intercultural, que asegura la integración de sociedades diversas en un plano de equidad real y dignidad humana.

La diputada Olga Zulema Adams Pereyra (Morena), secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, expresó que entre México y Ucrania hay más de 12 mil kilómetros de distancia, “pero no estamos ajenos a la situación imperante de la zona de guerra”. Se ha enviado ayuda humanitaria “y somos receptores de ucranianos en diversas localidades del país y en la zona fronteriza con Estados Unidos”

Andrea Wickström, oficial de proyectos del Programa de Ciudades Interculturales del Consejo de Europa, dijo que se tiene un modelo de integración basado en la seguridad y confianza internacional que promueve la política intercultural a través de un enfoque de igualdad, diversidad e interacción, sin discriminación ni segregación.

La pregunta, subrayó, es cómo crear una ciudad intercultural y el programa no es algo que trabaje y logre cambios de la noche a la mañana, porque se requieren políticas y acciones que ayuden en situaciones de crisis o urgencia.

Por vía electrónica desde Hungría, Olga Beatriz García Guillén, embajadora de México en Ucrania, reseñó las acciones realizadas por la sede diplomática en los cuatro desalojos de mexicanos y sus familias hacia los países fronterizos y a México, en coordinación con los consulados de nuestro país.

Destacó el compromiso del Gobierno Federal, que, en coordinación con las embajadas del país, la Secretaría de la Defensa Nacional y los gobiernos estatales conjuntaron esfuerzos a fin de identificar a las familias y apoyarlas.



Explicó que el objetivo era no tener mexicanos expuestos en Ucrania; sin embargo, aclaró, los connacionales que se quedaron lo decidieron voluntariamente, por diversas situaciones personales, pero se tiene comunicación permanente con ellos.

Kseniya Khovanova–Rubicondo, coordinadora de la Red de Ciudades Interculturales de Ucrania, pidió a la comunidad internacional ayuda humanitaria y financiera, porque más de 11 millones de personas perdieron sus hogares por la invasión rusa, guerra que afecta a toda Europa. Aseguró que existen 600 rutas para ayudar a la gente de las ciudades interculturales y encontrar refugio a los desplazados que carecen de apoyo económico.

Gemma Pinyol–Jiménez, coordinadora de la Red Española de Ciudades Interculturales, apuntó que la invasión a Ucrania aumentó el movimiento de población en Europa, por el visado general que tienen los ucranianos, situación que concibió como oportunidad y reto para mejorar el sistema de refugio de España, a fin de atenderlos desde su llegada a alguna ciudad y acompañarlos ante la tragedia que viven.

Asimismo, Anna Szadkowska–Ciężka, subdirectora de la Oficina de Participación Social de la Municipalidad de Lublin, Polonia, dijo que su país ha recibido a dos millones de refugiados, y que, en las primeras tres semanas del conflicto, la población aumentó 10 por ciento. Expresó que en Lublin hay 20 mil ucranianos que ya vivían en esa localidad.

La agregada de Asuntos Culturales y Científicos de la Embajada de Polonia en México, Zofia Ziółkowska, afirmó que este foro muestra la tragedia humana, pero también la ayuda que se brinda desde gobiernos, ciudadanía, instituciones no gubernamentales, civiles y gente común. “El apoyo conmueve y con esta fuerza podemos ayudar a mucha gente”, enfatizó.

Grupo de Amistad avaló su Programa de Actividades 2022-2224

Por otra parte, en su primera reunión ordinaria el Grupo de Amistad México–República Checa avaló su Programa de Actividades 2022–2224 de la LXV Legislatura.

La diputada Peña Escalante resaltó que se mantendrá contacto con las representaciones diplomáticas y consulares; además, se difundirá la política exterior de México para coadyuvar a los procesos de pacificación. En materia económico–comercial habrá impulso a una agenda específica a fin de proyectar estrategias específicas.

Sobre educación, ciencia y tecnología se fortalecerá la movilidad estudiantil y establecerá la Semana Político–Cultural México–República Checa en la Cámara de Diputados. En turismo, se



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	22/04/2022	LEGISLATIVO

promoverá el intercambio de información y rutas patrimoniales de las dos naciones. Además, habrá un portal electrónico del Grupo de Amistad con el objetivo de promover actividades y difundir publicaciones.

Refirió que en este año se cumple el centenario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y la República Checa. Resaltó los convenios bilaterales en transporte aéreo, ciencia, tecnología, educación, cultura y para prevenir la evasión fiscal.



Reapertura de escuelas beneficia al alumnado, pero debemos seguir cuidándonos: diputada Cruz Santos



Boletín No.1686

Reapertura de escuelas beneficia al alumnado, pero debemos seguir cuidándonos: diputada Cruz Santos

- La legisladora participa en la presentación del “Tablero de Análisis Integral para el Seguimiento al Regreso a Clases”
- Fue organizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y la Secretaría de Educación Pública (SEP)

En la presentación del “Tablero de Análisis Integral para el Seguimiento al Regreso a Clases”, organizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), la presidenta de la Comisión de Educación, diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), afirmó que “la escuela es un espacio único de aprendizaje y de seguridad para las y los alumnos”.

En el evento virtual, realizado en el contexto de la pandemia por Covid-19, la legisladora resaltó que después de casi 2 años se han reabierto las escuelas. Consideró que el mejor conocimiento



del virus y la jornada nacional de vacunación han permitido las condiciones de dar este paso que beneficia sobre todo a las alumnas y a los alumnos; no obstante, dijo, “debemos seguir cuidándonos en esta transición hacia la nueva normalidad”.

Precisó que este tablero es una herramienta que integra información de 29 de los 32 estados de la República y de más de 114 mil escuelas, cifra que corresponde a la mitad de las instituciones de educación básica en el país.

Estimó que hace posible obtener información de forma directa desde la escuela, que es de utilidad para las autoridades y la ciudadanía, como una medida preventiva y de respuesta a futuros desastres o emergencias.

Extendió su reconocimiento a la Unicef “por el enorme trabajo realizado a fin de que este tablero sea una realidad, porque es una herramienta para que las y los servidores públicos podamos tomar mejores decisiones y se mantenga informada a la ciudadanía”.

Pandemia no ha cesado; crear sector educativo resiliente

Astrid Hollander, Jefa de Educación de Unicef en México, afirmó que la pandemia no ha cesado, continúa en México y en el mundo y sigue afectando al sector educativo. Por ello, dijo, debemos estar preparados para enfrentar todos los escenarios posibles y que niñas, niños y adolescentes sigan su educación en situaciones de pandemia y otras contingencias. “Tenemos que crear un sector educativo que sea resiliente y para que los cierres de escuela realmente sean una excepción”.

El tablero, indicó, permite tener información sobre la matrícula, el personal docente, las instalaciones, mapear la organización escolar, detectar posibles casos de Covid-19 y conocer las escuelas que tienen que volver a cerrar temporalmente. Estos datos hacen posible que las familias, autoridades educativas y la sociedad en general tengan una perspectiva fidedigna, concreta, comparable y veraz sobre las condiciones de las escuelas y sus necesidades.

“La presentación del tablero es reflejo de un esfuerzo conjunto entre la SEP y Unicef; su contenido busca generar evidencia que la SEP y otros aliados la retomem para la prevención, preparación, respuesta ante desastres y posibles emergencias en el futuro”, afirmó.

Presentación del Tablero



Paola Gómez, oficial de Educación de Unicef en México, dijo que el Covid-19 provocó que nuestro país fuera una de las naciones con el cierre total de escuelas más largo: 53 semanas. En Latinoamérica sólo Venezuela y Honduras tuvieron periodos más prolongados. Informó que en 2020 y 2021 Unicef y la SEP diseñaron un tablero de información para la reapertura de escuelas en el marco de la pandemia.

Puntualizó que este tablero contiene información que puede ayudar en la toma de decisiones. Son 29 estados los que lo han alimentado, a excepción de Ciudad de México, Jalisco y Coahuila. Hasta marzo de este año se encuentran 115 mil 66 escuelas de las 228 mil que hay de educación básica.

Esta herramienta contiene información del regreso de la matrícula, las instalaciones de agua, saneamiento e higiene, causas de no reapertura, indicadores de inasistencia, acciones para reincorporar a las y los alumnos y causas de las ausencias. Afirmó que el objetivo es que el público en general conozca los datos e incentivar a todos los estados a que mantengan acervos actualizados. “El tablero es útil para esta coyuntura y para futuros desastres o emergencias en el sector educativo”.

Trabajo conjunto entre SEP y Unicef

El director General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial de la Subsecretaría de Educación Básica, Héctor Vázquez, dijo que desde la SEP se ha trabajado en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas en el diseño, desarrollo e implementación del sistema de monitoreo para el regreso a clases presenciales en escuelas de educación básica y el tablero de análisis integral para su seguimiento en el marco de la pandemia del Covid-19. Esta herramienta surgió de una carta intención suscrita en 2020, la cual se firmó entre la Unicef y la subsecretaría a su cargo.

Apoyaremos a consolidar esta herramienta

María Constanza Tort San Román, encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, afirmó que el sistema educativo enfrenta retos serios y complicados; por eso este tablero permite tomar decisiones, a fin de que en esta nueva normalidad se logre un modelo educativo amplio, diverso e inclusivo que lleve a la niñez a condiciones en donde puedan desarrollar todo su potencial. “En SIPINNA seguiremos apoyando para que las autoridades federales, locales y municipales puedan esforzarse en consolidar esta herramienta”.

El reto es mantener a la comunidad informada



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

22/04/2022

LEGISLATIVO

Raúl Aarón Pozos Lanz, secretario de Educación del estado de Campeche, informó que desde agosto está a disposición de todos los habitantes de la entidad el tablero de análisis para el regreso a clases. Subrayó que el principal reto es avanzar en las cifras de registro que permitan llegar al 100 por ciento y cumplir con el derecho de acceso a la información. “El compromiso es claro, mantener a la comunidad escolar informada, con datos reales; cumplir los principios de calidad, relevancia, pertinencia, equidad e inclusión en una educación que sea accesible para todos”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



▶ VA POR MÉXICO ACUSA A MORENA ANTE LA ONU.

Va por México denuncia a Morena ante ONU por "campana de odio"

DIPUTADOS DEL PAN, PRI y PRD afirman que han recibido llamadas y mensajes con amenazas derivado de la votación realizada en contra de la Reforma Eléctrica propuesta por AMLO

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Al acusar ser víctimas de una campaña de odio por parte de la dirigencia nacional de Morena, diputados de Va por México acudieron a la representación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México para denunciar la campaña de exhibición con "nombre y rostro" que iniciará a nivel nacional el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los legisladores del PAN, PRI y PRD, a través de una carta, pidieron la intervención del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para que cesen "los ataques de odio" surgidos desde la Morena y el presidente de la República luego de que votaran en contra de la reforma eléctrica planteada por el Ejecutivo Federal, señalaron.

Los diputados de Va por México, en voz de Mariana Gómez del Campo, indicaron que la denuncia es debido a la campaña emprendida por la dirigencia morenista, encabezada por Mario Delgado y Citlalli Hernández, en la que los catalogan como "traidores a la patria e incitan a la población para atacarlos".

"Lo que estamos viviendo las y los diputados de oposición en este país nos preocupa. Estamos acudiendo a estancias nacionales e internacionales para denunciar este discurso de odio, de violencia, de incitación a la violencia, porque hemos visto tanto al presidente de la República, como a la dirigencia de Morena dejarle claro a los ciudadanos que los que no votamos por la reforma eléctrica somos traidores a la Patria", señaló.

La legisladora del PAN aseguró que con la campaña de "traidores a la patria" se pone en riesgo su seguridad pues ya varios de sus compañeros han padecido violencia e insulto por parte de la población.

"Hemos estado viendo a través de las redes sociales, a través de las

Continúa en siguiente hoja



casas de enlaces ciudadano, en las diferentes calles del país, en el Pleno de la Cámara, insultos hacia las y los diputados que de manera valiente, convencida votamos en contra de una reforma eléctrica que le hacía daño a México”, reclamo.

En el documento que fue entregado por ocho diputados de los tres partidos, señalan que con la campaña se viola el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En su intervención, la diputada del PRI Norma Aceves dijo que como

legisladores de oposición llevaron a la Cámara las voces de millones de mexicanos a los que representan y los cuales “nos pedían rechazar esta reforma”, por ello, ahora no se le hace justo que los “amenacen e intenten amedrentarnos y poner en riesgo a nuestras familias y nuestras vidas”.

La legisladora del PAN, Laura Contreras, aseguró que ella ya ha recibido llamadas y mensajes con amenazas en su contra, sin embargo, dijo que la

campana que iniciara Morena de publicar sus caras y nombres “no nos intimida, no nos escondemos, damos la cara, pero eso que están haciendo es un linchamiento social”.

Por otra parte, Gómez del Campo adelantó que recurrirán a otras instancias internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Parlamento Europeo. ■



Los diputados alegan violaciones a tratados internacionales de DH. Especial



Diputados de oposición denuncian ante la ONU campaña de odio de AMLO

Diputados de la oposición denunciaron este jueves ante la ONU lo que llamaron “campaña de odio” que ha emprendido el presidente López Obrador y su partido contra ellos por impedir la aprobación de la polémica reforma eléctrica.

Legisladores entregaron un escrito en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) en México para alertar por la campaña del oficialismo, que ha colocado anuncios públicos con imágenes de opositores con las leyendas “traidor” y “vendepatrias”.

“Estamos acudiendo a instancias nacionales e internacionales para denunciar este discurso de odio y de violencia, de incitación a la violencia”, declaró Mariana Gómez del Campo, diputada del PAN.

La denuncia, dirigida a la alta comisionada Michelle Bachelet, se presenta después de que Morena anunció este lunes una campaña para exhibir



La panista Mariana Gómez del Campo, entre los denunciantes.

en plazas públicas y redes sociales a los diputados “traidores” que bloquearon la reforma eléctrica.

López Obrador defendió este jueves llamarles “traidores”. “Está en el Código Penal, entonces, además, ¿si ellos sienten que actuaron bien y no son traidores a la Patria qué les preocupa?”, manifestó en la mañana • (Redacción - Agencias)



oposición pide a alta comisionada de
derechos humanos intervenir contra promoción de odio.

Diputados de oposición dan carta a alta comisionada de DH

Van con ONU, contra "mensajes de odio"

LEGISLADORES del PAN, PRI y PRD señalan que operación de Morena para tacharlos de traidores a la patria ya derivó en ataques directos; señalan que discurso bélico transgrede la ley

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

Diputadas y diputados de PAN, PRI y PRD pidieron la intervención de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), con el fin de que haga un llamado urgente a detener la "campana de odio" emprendida por Morena tras la votación de la Reforma Eléctrica.

En una misiva entregada en la oficina de la representación de la ONU, **legisladores** de la coalición Va por México advirtieron que, tras votar en contra de la Reforma Eléctrica, el guinda comenzó una operación para evidenciar a los **diputados** como "traidores a la patria", que ya ha derivado en ataques directos en su contra.

"Por lo anteriormente expuesto, solicitamos de la manera más atenta su intervención a fin de que haga un llamado urgente a cesar la promoción de la violencia, al restablecimiento de la prudencia, a la garantía de protección de la diferencia de ideas y al mantenimiento de la libertad de ideas, creencias, y expresión en el mantenimiento de la democracia y la paz social", exponen en el escrito.

Al entregar la carta en la oficina de la alta comisionada, Michelle Bachelet, Margarita Zavala (PAN) dijo que se considera discurso de odio cuando se asocia un valor negativo contra un grupo de personas con ciertas creencias y modo de pensar.

La **diputada** subrayó que el discurso de odio impulsado por Morena transgrede la ley, ya que ser "traidor a la patria", como se les acusa, es un delito. No aclaró, sin embargo, si emprenderían acciones legales.

Sin embargo, afirmó que "no nos amedrentan, no nos callarán. Pero si estamos denunciando un discurso de odio que se instala y puede romper con la convivencia de nuestro país".

La también panista Mariana Gómez del Campo aseguró que buscarán respaldo de instancias internacionales, incluyendo al Parlamento Europeo, ya que advirtió que no esperarán a que ocurra una tragedia.

"Hemos visto tanto al Presidente de la República como a la dirigencia de Morena señalarle a los ciudadanos que quienes votamos en contra de la Reforma Eléctrica somos traidores a la patria", expuso.

A nombre de la bancada del PRD, la **diputada** Gabriela Sodi expresó su preocupación por los mensajes y acciones "de odio" que han recibido, para no permitir que realicen su trabajo legislativo.

"Nos sentimos vulnerados porque hemos recibido mensajes de muerte; sólo falta el siguiente paso para que estos lenguajes de odio se concreten y se lleven a cabo cuando empecemos a escuchar que, más allá de atacar una casa de gestión, estén atacando ya a los **legisladores**", alertó.

En representación del PRI, la **diputada**

Sofía Carvajal calificó como "impensable" que en una democracia se incite a la violencia, y recordó que el artículo 61 constitucional establece que no se les puede reconvenir por el sentido de sus decisiones.

Del tricolor, la **diputada** Norma Aceves recordó que votaron en contra de la Reforma Eléctrica por mandato de la ciudadanía; sin embargo, lamentó que la respuesta haya sido un discurso de odio.

"No nos vamos a echar para atrás pero, sobre todo, a que hoy más que nunca nuestro país necesita que sumemos voluntades, que hagamos equipo, que no polaricemos", exhortó.

"**NO NOS AMEDRENTAN**, no nos callarán. Pero si estamos denunciando un discurso de odio que se instala y puede romper con la convivencia de nuestro país"

Margarita Zavala
Diputada del PAN

"**NOS SENTIMOS** vulnerados porque hemos recibido mensajes de muerte; sólo falta el siguiente paso para que estos lenguajes de odio se concreten"

Gabriela Sodi
Diputada del PRD

DIPUTADAS y diputado de oposición, ayer, afuera de la sede de la ONU-DH.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

PP-6

22/04/2022

LEGISLATIVO





Tras rechazar la reforma eléctrica de López Obrador

PAN, PRI y PRD acusan ante ONU campana de odio

POR PATRICIA RAMÍREZ

Diputados del PRI, PAN y PRD acudieron a la oficina de la alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en México, para denunciar a la dirigencia nacional de Morena por la promoción de acciones de violencia y odio contra quienes no votaron a favor de la reforma eléctrica del Ejecutivo federal el pasado domingo y quienes son calificados como traidores a la patria.

Los legisladores entregaron una carta dirigida a Michelle Bachelet y a su representante en el país, Guillermo Fernán-

dez-Maldonado, donde pidieron la intervención de este organismo para hacer un llamado al cese a la promoción de la violencia, al restablecimiento de la prudencia y garantizar la protección y el mantenimiento de la libertad de ideas, creencias y expresión.

La diputada priista Sofía Carvajal Isunza, señaló que es impensable que en una democracia desde palacio nacional y desde la dirigencia nacional de Morena estén incitando a la violencia y, por ello, dijo, la ciudadanía tiene que estar enterada de este linchamiento social.

Recordó que a los legisladores los protege el artículo 61 cons-

titucional, que otorga libertad para votar en el sentido en el que sus conciencias les dicten. La carta señala que con estos actos se violan también el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles, así los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU.

En el evento estuvieron presentes las diputadas del PAN, Mariana Gómez del Campo, Margarita Zavala, María Teresa Castañeda y Laura Contreras, así como del PRD, Gabriela Sodi. Además de los que acudieron, la carta también fue firmada por la legisladora priista Melissa Vargas.

Denuncian la campana de odio contra diputados ante ONU-DH

POR PATRICIA RAMÍREZ

Diputados federales del PRI, PAN y PRD acudieron a la oficina de la alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Méx-

ico, para denunciar a la dirigencia nacional de Morena por la promoción de acciones de violencia y odio contra quienes no votaron a favor de la reforma eléctrica del Ejecutivo federal el pasado domingo y quienes son calificados como traidores a la patria.

Los legisladores entregaron una carta dirigida a Michelle Bachelet y a su representante en el país, Guillermo Fernández-Maldonado, donde pidieron la intervención de este organismo para hacer un llamado al cese a la promoción de la violencia, al restablecimiento de la

Continúa en siguiente hoja



prudencia y garantizar la protección y el mantenimiento de la libertad de ideas, creencias y expresión.

La diputada priista Sofía Carvajal Isunza, señaló que es impensable que en una democracia desde palacio nacional y desde la dirigencia nacional de Morena estén incitando a la violencia y, por ello, dijo, la ciudadanía tiene que estar enterada de este linchamiento social.

Recordó que a los legisladores los protege el artículo 61 constitucional, que otorga libertad para votar en el sentido en el que sus conciencias les dicten. La carta señala que con estos actos se violan también el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles, así los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU.

La priista Norma Aceves expuso

que como legisladores uno de sus compromisos es representar a la ciudadanía y eso fue lo que hicieron el domingo llevar las voces de millones de mexicanos que pidieron votar en contra de esa reforma, para que su actuación fuera a favor del país.

En el evento estuvieron presentes las diputadas del PAN, Mariana Gómez del Campo, Margarita Zavala, María Teresa Castell y Laura Contreras, así como del PRD, Gabriela Sodi. Además de los que acudieron, la carta también fue firmada por la legisladora priista Melissa Vargas.

La carta entregada establece que los legisladores han sido acosados e incluso amenazados de muerte por su postura en la votación del domingo, lo cual es inacept-

able. Señala que se busca que la población se divida y se fomenta el odio hacia sus representantes con lo cual no solo se está violando lo dispuesto en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, sino también el 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en el cual se señala la obligación de los estados de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Hemos recibido muchísimos mensajes más allá del odio, de este lenguaje peligroso que se quiere empezar a crear para que no realicemos el trabajo por el cual fuimos electos y por el cual obedecemos el mandato recibido en las urnas y que fue claramente dos a uno, que simbolizáramos ese dique de contención.



Foto: Cuatrociudad

Diputados piden el cese a la promoción de la violencia y el restablecimiento de la prudencia.



Denuncian campaña de odio

ALFREDO MAZA

El Sol de México

CDMX. Diputados de oposición denunciaron ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la campaña "Tendedero de traidores de la Patria", impulsada por Morena y donde se le da este calificativo a todos los legisladores que votaron en contra de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente López Obrador.

A través de una carta entregada a Guillermo Fernández-Maldonado Castro, representante de la oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU en México, los legisladores pidieron

la intervención del organismo internacional debido a que "algunas compañeras y compañeros ya han sido víctimas de violencia". La noticia fue dada a conocer por la diputada Mariana Gómez del Campo, que a través de su cuenta de Twitter aseguró que la carta se entregó "por el discurso de odio del que estamos siendo víctimas por parte del Presidente y Morena por el simple hecho de haber votado en contra de la reforma eléctrica".

De acuerdo con el escrito, tal es el caso del asalto que sufrió la diputada panista Maryjose Gamboa, el cual aseguran está relacionada a la campaña que iniciaron representantes del partido oficialista.

**Algunos
legisladores y
legisladoras ya han
sido víctimas de
violencia**



Denuncian campaña de odio

ALFREDO MAZA

Diputados de oposición denunciaron ante la Organización de la Naciones Unidas (ONU) la campaña "Tendedero de traidores de la Patria", impulsada por Morena y donde se le da este calificativo a todos los legisladores que votaron en contra de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente López Obrador.

A través de una carta entregada a Guillermo Fernández-Maldonado Castro, representante de la oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU en México, los legisladores pidieron la intervención del organismo in-

ternacional debido a que "algunas compañeras y compañeros ya han sido víctimas de violencia".

La noticia fue dada a conocer por la **diputada** Mariana Gómez del Campo, que a través de su cuenta de Twitter aseguró que la carta se entregó "por el discurso de odio del que estamos siendo víctimas por parte del Presidente y Morena por el simple hecho de haber votado en contra de la reforma eléctrica".

De acuerdo con el escrito, tal es el caso del asalto que sufrió la **diputada panista** Maryjose Gamboa, el cual aseguran está relacionada a la campaña que iniciaron representantes del partido oficialista.

Algunos legisladores y legisladoras ya han sido víctimas de violencia



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

22/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Mariana Gómez del Campo (Diputada – PAN)

“Para diputados del PAN, PRI y PRD es importante que tenga conocimiento de lo que está ocurriendo en México la señora Michelle Bachelet quien es la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, vemos con mucha preocupación lo que está ocurriendo en el Poder Legislativo. Lo que hicimos los diputados de oposición el pasado domingo fue votar en contra de una reforma eléctrica que consideramos nociva, contaminante, violatoria de tratados internacionales. Intentaron extorsionar y no nos dejamos, a la oposición, a esta alianza Va por México no nos rompieron y eso es lo que los tiene tan enojados y por eso comenzaron esta campaña orquestada por el Presidente y la dirigencia de Morena”.

<https://drive.google.com/file/d/1S15bLyCctbPIE3HwxgremQcW4ePZqlxu/view>



Advierten tragedia sin freno a “linchamiento”

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL VOCERO del PAN, Marcos Aguilar Vega, advirtió que de no pararse la campaña de descalificación y linchamiento en contra de los legisladores que votaron en contra de la Reforma Eléctrica, habrá una tragedia en el país.

“No hay manera de construir por la negociación al diálogo que hay desde el Gobierno federal; lo primero que deben hacer es detener los ataques o, de lo contrario, va a suceder una tragedia. El Presidente debe hacer un llamado sobre todo a Mario Delgado para que pare el linchamiento.

“Se debe dejar atrás esta campaña de odio que sólo busca linchar a los legisladores, porque al final el resultado va a ser negativo para ellos electoralmente, ya que la gente sólo está observando cómo se pelean esos políticos; ven a un país polarizado en donde el Presidente de la República sólo ataca a quien no está de acuerdo con él”, indicó en conferencia.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, aseveró que lo

que México necesita es empleo, seguridad y paz social, no confrontación y violencia entre mexicanos. Por ello, rechazó la campaña de odio y polarización que promueve el Gobierno y Morena en contra de la oposición y quien piensa distinto.

En un videomensaje en redes, comentó que en 2021 construyeron una histórica y necesaria coalición, que arrebató a Morena la mayoría calificada en San Lázaro.

“Salvamos la democracia y el derecho a disenter, esto gracias al voto de millones de mexicanos y con su representación, es que exigimos respeto”, agregó.

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseveró que traidores a la patria son los que juraron respetar la Constitución y la violan en todo momento, y arremetió contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador y lo culpó por incitar al odio desde Palacio Nacional.

“Efectivamente, los traidores a la patria son los que violan la Constitución y las leyes que juraron respetar y hacer respetar. ¡Y traidor a la patria es quien desde la Presidencia de la República aliena el odio y la confrontación entre mexicanos!”, destacó en Twitter.

• el dato

Según medios locales, en Guanajuato fueron tapizadas con propaganda de “traidor a la patria” las casas de gestión de 4 diputados del PAN.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

22/04/2022

LEGISLATIVO

Mariana Gómez demandará al presidente López Obrador y la dirigencia de Morena

Apología del delito, invitación al odio y a la violencia, son las razones por las que Mariana Gómez del Campo, diputada del PAN, demandará al presidente López Obrador y a la dirigencia de Morena, en redes sociales la diputada dio a conocer que hará las denuncias correspondientes tras ser exhibida como traidora de la patria por votar en contra de la Reforma Eléctrica.

https://drive.google.com/file/d/1XfJvHvxh8oyJOXts_8EbtYJclm2NUVFd/view



Oposición cuestiona independencia de la SCJN

Rechazan entrar en controversia por LIE

COORDINADOR del blanquiazul, Julén Rementería, afirma que debe resolverse el fondo del debate; Jesús Zambrano, líder del PRD, dice que ministro es una "mala copia del Ejecutivo"

• Por Magali Juárez y Jorge Butrón

El PAN en el Senado rechazó entrar en controversia con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, sobre el tema de los votos con los que se avaló la validez de la Ley de la Industria Eléctrica.

No obstante, la secretaria general de ese partido, Cecilia Patrón, y la diputada panista Mariana Gómez del Campo, cuestionaron la independencia del Poder Judicial, mientras que el líder perredista, Jesús Zambrano, consideró que Zaldívar es una "mala copia" del Ejecutivo.

Luego de que el presidente del máximo tribunal del país rechazó ser "niñera" o "alquimista" para manipular los votos de los integrantes de la Corte, como lo publicó *La Razón*, el coordinador del grupo parlamentario del blanquiazul en el Senado, Julén Rementería, afirmó que lo primordial es que "se resuelva el fondo de este debate".

El senador por el estado de Veracruz dijo que se han conducido por las rutas legales, para que todo se resuelva por la ruta de las controversias.

"Nosotros actuamos en consecuencia, como lo marca el artículo III constitucional, y en ese sentido somos también respetuosos de las decisiones de la Corte,

que confiamos que nos asiste la razón y, por ello, buscamos llegar hasta el fondo de esta resolución", manifestó.

Al referirse al tema, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, desea llegar a la Fiscalía General de la República (FGR) y por ello hace méritos con el Ejecutivo.

"Mientras esté al frente de la Corte, va a estar sometido al poder presidencial y con ello confirma que quiere irse a la Fiscalía General de la República para sustituir a Alejandro Gertz Manero", acusó.

El perredista detalló que hay "disputas palaciegas" en Palacio Nacional, debido a que ya comienzan a ver que la administración federal es un "fracaso y no genera resultados".

En este tenor, señaló que Arturo Zaldívar es una "mala copia del Ejecutivo", ya que comenzó una campaña de descrédito a sus críticos.

"El ministro Zaldívar es una mala copia de lo que hace su jefe real (el Presidente Andrés Manuel) López Obrador; hasta el estilo le copió para descalificar y desacreditar los señalamientos que le hacen de su actuar", manifestó.

El líder del sol azteca agregó que Zaldívar Lelo de Larrea es un "empleado del

Ejecutivo" y por ello quiere quedar bien ante sus ojos.

Por separado, la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón Laviada, dijo que se deben respetar los poderes de la Unión, ya que ninguno puede estar supeditado a otro, pues deben apegarse a la Constitución y a la separación de poderes.

"Zaldívar busca quedar bien con el Presidente porque ya casi se acaba su mandato en la Corte, pero las votaciones que se han dado sólo generan incertidumbre de un poder autónomo, ya que cada uno debe ser respetado en su actuar", añadió.

Expuso que es cuestionable la manera en cómo se han llevado las sesiones.

"Que respete la ley y que la cumpla; eso es lo que estamos pidiendo solamente, porque estamos viendo irregularidades en las sesiones de la Corte, pues se vota todo a favor del Presidente", añadió.

La diputada panista Mariana Gómez del Campo coincidió en que no se están respetando los poderes, porque Zaldívar "está de la manita sudada del Presidente de la República y eso es peligroso; no se respetan los poderes", aseveró.

o el dato

El ministro presidente, Arturo Zaldívar, estalló el miércoles, contra quienes criticaron la votación sobre la LIE, al acusarlos de mentir, y de buscar apropiarse "del sentido de la Constitución".

**OPINAN SOBRE LA VALIDEZ DE LA VOTACIÓN**

Líderes del PAN y PRD emiten sus comentarios tras la ratificación de la Corte.



"NOSOTROS ACTUAMOS en consecuencia, como lo marca el artículo 111 constitucional, y en ese sentido somos también respetuosos de las decisiones de la Corte, que confiamos que nos asiste la razón y, por ello, buscamos llegar hasta el fondo de esta resolución"

Julián Rementería
Coordinador del PAN en el Senado



"EL MINISTRO ZALDÍVAR ES UNA MALA COPIA de lo que hace su jefe real (el Presidente Andrés Manuel) López Obrador; hasta el estilo le copió para descalificar y desacreditar los señalamientos que le hacen de su actuar"

Jesús Zambrano
Líder Nacional del PRD



"QUE RESPETE LA LEY Y QUE LA CUMPLA; eso es lo que estamos pidiendo solamente, porque estamos viendo irregularidades en las sesiones de la Corte, pues se vota todo a favor del Presidente"

Cecilia Patrón Laviada
Secretaría General del PAN



Ordenan incluir a Quadri en padrón de agresores vs. comunidad *trans*

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) inscribir al **diputado del PAN**, Gabriel Quadri, en el Padrón de Personas Sancionadas en Materia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

En su sesión de este jueves, los magistrados determinaron que el **legislador** encabezó una campaña de odio contra Salma Luévano, diputada morenista y representante de la comuni-

dad transgénero.

Debido a que Quadri emitió una serie mensajes, que se configuran como discriminatorios, debe tomar un curso para evitar repetir esos actos, así como emitir una disculpa pública y transparentar un extracto de la sentencia en redes sociales.

Los magistrados señalaron que los dichos del **legislador panista** no están protegidos por la inmunidad parlamentaria, por lo que deben ser sancionados al transgredir los límites de la

libertad de expresión.

El magistrado Luis Espíndola dijo que “a diputada Salma Luévano y en general las mujeres transgénero fueron sistemáticamente discriminadas en esta red social y el impacto es mayor por el nivel de viralización que entraña el contenido difundido”.

Abundó que las expresiones discriminatorias de Quadri no se enmarcaron en su trabajo Legislativo; es decir, “no se encontraba realizando actividades parlamentarias a través de la red social de Twitter”.

La inscripción del **legislador panista** al registro de agresores servirá como un insumo para que la ciudadanía conozca el caso por el que se le sancionó, y se podrá consultar en la plataforma del INE sobre violencia política en razón de género. /ÁNGEL CABRERA



LEGISLADOR. El diputado federal del PAN, Gabriel Quadri de la Torre.



TEPJF ordena a Quadri disculpa con Luévano

Magistrados de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvieron que el diputado del PAN tendrá que acercarse con la legisladora de Morena, por ejercer violencia política contra las mujeres en razón de género y contra las personas LGBT+ por 11 mensajes publicados en Twitter.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

22/04/2022

LEGISLATIVO

Ordena TEPJF a Quadri disculparse con Salma Luévano por violencia de género

La sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el diputado panista Gabriel Quadri incurrió en violencia política contra las mujeres trans después de emitir más de 10 tuits contra este sector de la población y la diputada morenista Salma Luévano. Por lo tanto, determinó que Quadri deberá disculparse con ella y tomar un curso contra violencia de género. Además, ordenó al INE incluirlo en el registro de personas sancionadas en materia política contra las mujeres en razón de género.

https://drive.google.com/file/d/1c_kJg2yTDtqve8Jqb12qP9MOyQc1bWhE/view



SFP indaga uso de recursos en consulta

Redacción • La Razón

LA SECRETARÍA de la Función Pública (SFP) iniciará las investigaciones correspondientes para identificar y sancionar a funcionarios del Gobierno federal por posible uso de recursos públicos durante la promoción de la revocación de mandato, informó el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, que presentaron las denuncias por irregularidades durante la consulta.

En un comunicado, la bancada expuso que se abrieron investigaciones por el posible incumplimiento legal en materia

de responsabilidades, por lo que se practicarán las investigaciones conducentes en este caso.

“Dichas acciones, constituyen una falta a lo establecido en el Artículo 35 de la Constitución, en donde se señala que queda prohibido el uso de recursos públicos con fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de revocación de mandato”, precisó el diputado Guillermo Huerta Ling.

El legislador manifestó que las acciones cometidas por los diversos funcio-

narios del Gobierno federal, constituyen actos susceptibles de responsabilidad administrativa.

Además, reiteró que el grupo parlamentario del PAN dará seguimiento a las investigaciones contra funcionarios y, con ello, frenar las violaciones “cometidas por la 4T”.

102

Pesos

costó cada boleta de la consulta de revocación



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

22/04/2022

LEGISLATIVO

Organizan en San Lázaro el Foro Global de Innovación, Creatividad y Desarrollo



En México “nos hemos quedado rezagados en la innovación”: diputado Carlos Madrazo

Boletín No.1690

Organizan en San Lázaro el Foro Global de Innovación, Creatividad y Desarrollo

- En México “nos hemos quedado rezagados en la innovación”: diputado Carlos Madrazo
- Ponentes piden trabajar conjuntamente y tener una regulación adecuada

Con motivo del Día Mundial de la Creatividad y de la Innovación, que se celebra cada 21 de abril, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación organizó un foro global, cuyo objetivo es analizar las políticas públicas y la regulación en estas materias.



Hay que detonar una revolución creativa

El secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Carlos Madrazo Limón (PAN), recordó que el 27 de abril de 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió designar el 21 de abril como el Día Mundial de la Creatividad y la Innovación. Esta conmemoración, destacó, coincide con el nacimiento de Leonardo Da Vinci, quien fue ejemplo de creatividad interdisciplinaria, entre las artes y las ciencias.

En el Foro Global de Innovación, Creatividad y Desarrollo, afirmó que los países innovadores que utilizan la ciencia y la tecnología en beneficio de la comunidad crecen más rápido y de forma menos desigual. Además, estas disciplinas tienen un rol esencial en la solución de los grandes problemas nacionales, al proponer soluciones para el desarrollo económico, social y sostenible.

Madrazo Limón mencionó que la innovación no es exclusiva de la ciencia y la tecnología; está ligada a la creatividad. Las industrias culturales y creativas pueden y deben formar parte de las estrategias del crecimiento económico, ya que generan una amplia gama de oportunidades de empleo y alientan la eliminación de la pobreza, aseveró.

En México, dijo, “nos hemos quedado rezagados en la innovación; como sociedad, debemos destinar mayores recursos para la ciencia, la tecnología y la innovación, así como promover vocaciones científicas y alentar el desarrollo de proyectos y empresas públicas y privadas con alto contenido científico y tecnológico”.

Llamó a facilitar los mecanismos de transferencia tecnológica, a fin de proveer la apropiación social del conocimiento. En el país, afirmó, hay que detonar una revolución creativa que permita facilitar el registro de patentes y generar personas innovadoras en empresas e instituciones.

Destacó que se ha sobrevivido a la pandemia, gracias a la ciencia, tecnología e innovación, pero, sobre todo, a la visión de gobiernos de varios países que trabajaron con el sector privado para financiar, crear, aprobar, fabricar y distribuir vacunas en tiempo récord. “Ese trabajo en conjunto es el mejor ejemplo de cómo con la innovación se puede superar situaciones que ponen en predicamento a la humanidad”.

Creatividad, el mayor negocio de la humanidad

Al impartir la conferencia magistral “Como detonar la innovación y la creatividad en México”, Carlos Ponzio de León, doctor en Economía por la Universidad de Harvard, señaló que la creatividad, innovación y desarrollo son tres conceptos muy ligados y unidos que forman el tejido del progreso



humano. Las personas creativas producen sus innovaciones a través de tecnologías mentales. “El proceso creativo es la fuente más importante de toda innovación y uno de los cuatro pilares del desarrollo”, afirmó.

La creatividad consiste en innovaciones esenciales para el desarrollo económico, político y social de un país y el bienestar de la humanidad. La solución a problemas apremiantes como la pobreza, hambre, falta de agua, salud pública, entre otros, requiere de trabajo creativo de legisladores y del Poder Ejecutivo. “La creatividad aplicada a los negocios es el mayor negocio que tiene la humanidad”.

Mesa 1. Beneficios sociales de la creatividad y la innovación

Francisco Casanueva, presidente de Endeavor México y presidente de INTERprotección, indicó que la innovación siempre va unos pasos delante de la regulación, ya que a dos años de la primera aplicación de una licencia de operación fintec, sólo nueve han recibido aprobación, 13 están en proceso y 71 detenidas. “Es posible que los tiempos de respuesta de los reguladores pongan en riesgo el desarrollo y crecimiento de los emprendedores en México”, advirtió.

Dijo que se vive un gran momento impulsado por la innovación y el emprendimiento en el país, por lo que “una economía digital en crecimiento solamente se puede sostener si la innovación y la regulación trabajamos de la mano”.

La vicepresidenta de Innovación del Consejo Coordinador Empresarial, Nanghelly Aurora Silva Anzaldúa, expuso que en el proceso de la innovación se necesita otorgar derechos básicos como el de la propiedad intelectual y un marco regulatorio y jurídico adecuado, además de que las políticas e incentivos promuevan la vinculación entre industria y academia.

“Hay que ver los retos desde un enfoque sistémico, centrado en el ser humano, con una visión de negocio sostenible en el futuro. La innovación es exitosa porque transforma la vida de las personas”.

Desde plataforma digital, David Kaplan, economista del Banco Interamericano de Desarrollo, en Washington, D.C. recomendó tener un marco fiscal laboral y de seguridad social que promueva que las innovaciones sean productivas, así como garantizar que los trabajadores tengan voz efectiva en sus negociaciones. “Sería bueno evitar promover la innovación que solamente reemplaza a los trabajadores sin mejorar la productividad”.



Rebeca Servín, directora Legal y de Asuntos Públicos de Microsoft México, afirmó que este foro contribuye a la construcción de marcos regulatorios que fomentan la competencia, detonan la innovación en tecnología, impactan en el desarrollo social y mejoran la calidad de vida. Afirmó que diariamente personas y organizaciones innovan tecnologías, crean nuevos productos o mejoran los ya existentes.

Raúl Martínez Solares, profesor de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que en países como México la innovación en educación enfrenta un obstáculo derivado de la desigualdad de acceso a recursos tecnológicos, a diferencia de economías como las asiáticas. “A raíz de la pandemia, de acuerdo con información del Inegi, más del 70 por ciento de estudiantes de educación superior tomaron sus clases con la única tecnología de un dispositivo celular viejo, lo que representa un atraso y dificultad para acceder a recursos tecnológicos”.

Mesa 2. Apropiación social de la innovación y la creatividad

El coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la UNAM, Jorge Vázquez, mencionó que la Máxima Casa de Estudios tiene cerca de 800 patentes con un 75 por ciento de éxito, pero el gran reto está en transferirlas. Añadió que es responsabilidad del Estado crear las condiciones idóneas para involucrar a todos los actores del ecosistema innovador, a fin de promover e impulsar el desarrollo. “Si el Estado no se involucra, las empresas y las universidades podemos trabajar, pero no hacer una política pública; es vital un marco regulatorio claro”.

Por plataforma digital, Michael Storan, de la Agencia IDA Ireland, expuso que Irlanda es una nación comprometida con la Unión Europea, lo que fue factor clave para el avance de la agricultura y de la economía industrial. También dijo que Irlanda creó un fondo de innovación de tecnologías disruptivas que se financia con proyectos colaborativos de investigación que incluyen instituciones académicas y empresas locales.

También por plataforma digital, Jana Nieto Karam, directora de Asuntos con Gobierno y Sostenibilidad 3M-América Latina, consideró importante apoyar a los emprendedores y a la micro, pequeña y mediana empresas; vincular a los jóvenes con los centros públicos y privados; lograr que las empresas globales vean a México como destino para hacer investigación; tener un marco regulatorio más fácil para las MIPyMES; aprovechar el T-MEC a fin de posicionar que en México se tiene la capacidad investigativa y propiciar más inventos con sus respectivas patentes.

Claudia Villegas, de la Revista Fortuna, señaló que se necesita un marco tributario que fomente la adquisición de productos informativos y no solamente la deducibilidad del Impuesto Sobre la



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

22/04/2022

LEGISLATIVO

Renta dispersando nóminas a través de medios que después se utilizan para alguna iniciativa empresarial. Falta que los nuevos marcos legales en materia de innovación incluyan al periodismo.

De Vital Strategies, Benjamín González destacó la importancia de diseñar e implementar políticas públicas que ayuden a resolver los problemas en temas de salud urbana, donde el uso riguroso de la investigación y de la narrativa convincente son centrales para emprender campañas sobre el cambio de comportamiento y de las políticas públicas. “Se trata de usar la ciencia y datos certeros en lograr políticas y realizar campañas de comunicación efectivas”.

La periodista Gabriela Velázquez Álvarez afirmó que profundizar en la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación “es uno de los grandes retos que tiene cualquier país”. Destacó que el tema de una nueva Ley de Ciencia y Tecnología no es nuevo, ya que desde la pasada Legislatura se empezó a abordar, por lo que “se puede retomar para no partir desde cero”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MVS
Noticias

0

22/04/2022

LEGISLATIVO

Comentario / Manuel López San Martín(Periodista)

“Poco de mesura nos vendría bien de ambas partes, porque esta semana ha sido una cargada de insultos, descalificaciones, te descalifico por quien eres, tus argumentos ya no los escucho, te anulo, te estigmatizo, te boletino, te exhibo, ya no puedo competir, ya no puedo compartir ni siquiera una conversación; entre traidores y vende patrias así el ambiente público. Pero no se nos olvide que un día antes de la votación de la iniciativa de Reforma Eléctrica del presidente López Obrador en la Cámara de Diputados fue la oposición la que comenzó a llamar traidor a otro diputado del PRI que se pasó a Morena, el diputado Miguel Aysa y después vino lo que vino”.

<https://drive.google.com/file/d/1U0AMJEtHrvo1zOdW6U2ZQrrbGOeGIquD/view>



La explanada del recinto legislativo se convierte en escenario cultural para mostrar danzas tradicionales de Veracruz



Estas actividades organizadas por el Espacio Cultural San Lázaro muestran parte de la cultura de la región

Boletín No.1689

La explanada del recinto legislativo se convierte en escenario cultural para mostrar danzas tradicionales de Veracruz

- Estas actividades organizadas por el Espacio Cultural San Lázaro muestran parte de la cultura de la región
- Asistieron diputadas de diversas bancadas y la secretaria General de la Cámara de Diputados

Durante el tercer día del evento organizado por el Espacio Cultural San Lázaro, las notas del danzón Nereidas invadieron la Plaza de los Constituyentes del Palacio Legislativo, en donde afloraron los bailes tradicionales para trasladar al recinto el Carnavalito de Veracruz.



A este derroche de magia, color, música y alegría concurren las personas que recorrieron la muestra “Veracruz en San Lázaro. Esplendor del Golfo de México”, entre las que se encontraban las diputadas Martha Rosa Morales Romero, Angélica Ivonne Cisneros Luján, y Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, y Lorena Piñón Rivera, del PRI, quienes se contagiaron del ambiente jarocho, con las exhibiciones típicas de la entidad.

A la música se sumó el colorido de la indumentaria de los bailarines que lucían guayaberas blancas de lino, que contrastaban con los vestidos de encaje y rebosos amarillos, dorados, rosas, blancos, plateados, y flores rojas en el cabello.

Integrantes de la compañía folclórica ViDanza, dirigida por Jessica Navarro Galánraymond, y los danzantes de la región de San Miguel Tlacotiopa del municipio de Calchahualco, motivaron el aplauso con su rítmica actuación.

A los ritmos veracruzanos se sumó la participación de los conjuntos de la escuela de samba, entre ellos, el de la Academia de Danza Ely, la comparsa estrellas del Barrio de la Huaca y la Batucada filhos do Sol, cuyas actuaciones hicieron el deleite de las y los trabajadores y visitantes en general de la Cámara de Diputados.

Este evento organizado por el Espacio Cultural San Lázaro a cargo de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, que encabeza Graciela Báez Ricárdez, y en el marco de “Veracruz en San Lázaro. Esplendor del Golfo de México”, los asistentes pudieron apreciar del bailable de las 12 parejas de la Compañía folklórica ViDanza, quienes salieron a la pista en acompañados contoneos al ritmo del danzón Nereidas.

Enseguida, la Plaza de los Constituyentes del Palacio Legislativo de San Lázaro fue testigo de la “Danza de los Santiagos”, originaria del ejido de San Miguel Tlacotiopa, Calchahualco, que estuvo dirigido por los maestros Juvencio Sánchez Olmos, y José Miguel Reyes Dorantes.

Esta danza es conocida también como de “Moros y cristianos”; “Santiagueros” o “Tocotines”, la cual narra las batallas libradas por los cristianos en contra de los moros, ayudados por el Señor Santiago Apóstol, que representado con un caballo de madera, comanda a los ejércitos en contra de los infieles. La música estuvo conformada por instrumentos artesanales tales como el tambor y la flauta de carrizo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

22/04/2022

LEGISLATIVO

Los 22 danzantes, entre adultos y niños, escenificaron la tarea de los frailes por cristianizar a los indígenas después de la Conquista. Sus máscaras rojas son alusión al mal y la mofa de los indígenas, que, al ver la piel blanca de los españoles quemada por el sol, se tornaba de este color.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



“Si sirvieron a la patria, que los feliciten”: Fernández Noroña defendió campaña contra oposición



El polémico diputado del Partido del Trabajo (PT), Gerardo **Fernández Noroña**, arremetió en contra de los diputados de oposición que rechazaron la **Reforma Eléctrica** del presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**).

A través de su cuenta oficial de Twitter, el fiel aliado de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) cuestionó la molestia de los legisladores de la coalición **Va por México** -integrada por los partidos Acción Nacional (**PAN**), de la Revolución Democrática (**PRD**) y Revolucionario Institucional (**PRI**)- de ser llamados “traidores a la patria”.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Por inasistencia de instituciones cancelan sesión del SNA

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Pese a que desde hace más de una semana fueron convocados a sesionar, las y los representantes de las instituciones que integran el Comité coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), decidieron no acudir a la sesión programada para este jueves.

La Secretaría Ejecutiva del SNA, encabezada por el secretario Técnico, Ricardo Salgado Perilliat, dio a conocer que ante la falta de quórum, no fue posible llevarse a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité, pese a que fue convocada desde el pasado 12 de abril, conforme al calendario de sesiones aprobado por dicho comité en su sesión anterior.

Y es que Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada presidente del Instituto Nacional de Trans-

parencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); María de la Luz Mijangos Borja, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; David Rogelio Colmenares Páramo, titular de la Auditoría Superior de la Federación y Roberto Salcedo Aquino, titular de la Secretaría de la Función Pública, decidieron no presentarse a la reunión virtual, por lo que tuvo que ser reprogramada.

Esta es la primera vez, en cinco años, que no se realiza una sesión del comité coordinador del SNA por inasistencia de la mayoría de sus miembros.

Asuntos a tratar

Además de que sería la primera sesión presidida por Francisco Raúl Álvarez Córdoba, quién llegó a la presidencia del Comité

Coordinador del SNA en febrero pasado.

En la sesión se había agendado la presentación del informe de Evaluación de Impacto a la Recomendación no vinculante dirigida a los poderes Ejecutivo y Legislativo de los estados, relacionada con la selección de jueces y magistrados.

Además de los avances de la Secretaría Ejecutiva del SNA en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional; un informe del Sistema Nacional de Fiscalización, entre otros documentos, que incluían un balance sobre las instituciones que no se han conectado a la Plataforma Digital Nacional, en donde se mencionaría que la FGR, es la única que, al formar parte del Comité Coordinador del sistema, a través de la Fiscalía Anticorrupción, ha desoído los exhortos para conectarse.



TFJA ordena a ex funcionario de Conaculta pagar 168 millones por fraude tipo *estafa maestra*

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Pleno del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) confirmó el pago resarcitorio de 168 millones de pesos (mdp) que la Auditoría Superior de la Federación impuso a Jorge Aurelio Ochoa Morales, ex director de finanzas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), en el sexenio de Felipe Calderón, por daños a la hacienda pública. En la actualidad es director de Finanzas y Administración del Instituto Mexicano del Petróleo.

Por mayoría de seis votos, la Sala Superior del tribunal aprobó el proyecto de la magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, quien consideró infundados los argumentos de impugnación del quejoso por no desvirtuar la irregularidad que se le atribuye, ya que cuando ocupó el puesto en Conaculta pagó 207 millones de pesos por un servicio que valía 39 millones.

En su ponencia, la magistrada señaló que el daño al erario que causó Ochoa Morales deriva de la adquisición de servicios del acervo

digital y bibliográfico denominado Recursos digitales e impresos para Bibliotecas Públicas, esquema de triangulación de recursos públicos al estilo *estafa maestra*.

Recordó que la irregularidad consistió en la suscripción "indebida" del convenio de colaboración del 13 de junio de 2012 celebrado con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), por más de 207 millones, mediante al cual se adquirieron los servicios del citado acervo.

Sin embargo, dicha institución subcontrató a una tercera empresa a la que pagó más de 197 millones de pesos, que a su vez dio servicios por 39 millones, "de lo cual se desprende que existe una disparidad de más de 167 millones; es decir, un sobreprecio".

Además, "no garantizó al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, en tanto se omitió verificar que ese contrato y que la UAEM hubiese sido la única entidad con la licencia para comercializar los servicios", señaló Mosri Gutiérrez.